Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXII — Buenos Aires, jueves 25 de marzo de 1954 — Número 17.613

MODIFICASE LA REGLAMENTACION DE LA LEY ORGANICA DE OBRAS SANITARIAS

DEC. Nº 4.270 — Bs. As., 22|3|54

VISTO el Expediente Nº 163|1954 del registro del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, por el que la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación solicita la reglamentación de los artículos 14, 27 y 51 de la Ley Nº 14.160, modificatoria de la Nº 13.577, orgánica de dicha Repartición, y CONSIDERANDO: Que para la mejor aplicación de lo dispuesto en los artículos mencionados, relativos, respectivamente, a la prestación de servicios de carácter colectivo por particulares o entidades oficiales, a las conexiones domiciliarias y al servicio de agua en forma reducida, resulta necesario fijar las normas que constituyan su reglamentación; Atento lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 17) y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la reglamentación de los artículos 14, 27 y 51 de la Ley Nº 14.160, modificatoria de la Nº 13.577, orgánica de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Obras Públicas de la Nación a sus efectos.

PERON. — Roberto M. Dupeyron.

REGLAMENTO DE LOS ARTICULOS 14, 27 Y 51, DE LA LEY Nº 14.160

Artículo 1º — Los particulares o entidades oficiales interesados en la realización de las obras a que se refiere el artículo 14, segundo apartado, de la Ley Nº 13.577, modificada por la Nº 14.160, deberán presentar ante la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación la solicitud correspondiente, acompañando el proyecto, presupuesto, memoria descriptiva y especificaciones técnicas relativos a los trabajos a realizar, así como la lista de las cuotas de contraprestación por los servicios, conjuntamente con la conformidad escrita de la autoridad local competente. Esta conformidad deberá referirse a la ejecución de la obra, como a su financiación y a las tarifas proyectadas.

Ninguna obra podrá ser iniciada antes de que la documentación técnica presentada por el interesado haya sido aprobada por la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación.

Art. 2º — La documentación del proyecto, deberá ajustarse en un todo a la técnica y demás características adoptadas por Obras Sanitarias de la Nación en sus propias instalaciones y comprenderá la totalidad de las obras necesarias para la prestación del servicio a la zona de que se trate. La ejecución de los trabajos podrá hacerse en etapas sucesivas, de acuerdo con un plan previo que deberá ser autorizado por Obras Sanitarias de la Nación.

Art. 3º — La Administración General de Obras Sanitarias de la Nación podrá indicar las modificaciones que considere conveniente se introduzcan en el proyecto y demás documentación, y si resultaren variaciones de importancia con respecto a lo propuesto, el interesado deberá gestionar y presentar nuevamente la autorización definitiva de la autoridad local, en sustitución de la anterior.

Art. 4º — En el caso de obras de provisión de agua, la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación se reserva el derecho de verificar la calidad y capacidad de las fuentes de captación propuestas, a cuyo efecto podrá realizar los estudios previos que considere necesarios, por cuenta del solicitante, quien deberá ingresar el importe del presupuesto que a tal fin se formule, previamente a la ejecución de tales estudios. Si correspondiere, el proyecto deberá ser modificado de acuerdo con el resultado de los referidos estudios previos.

Art. 5º — Los trabajos podrán ser realizados por el interesado quien deberá encomendar su ejecución a una empresa constructora de reconocida competencia técnica, y se llevarán a cabo bajo la inspección de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. En el caso de que los trabajos de que se trate encuadren en el régimen de obras cuyo monto debe ser reintegrado posteriormente por vecinos, la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación se reserva el derecho de formular su propio presupuesto de las obras y de ejecutarlas por sí, cuando dicho presupuesto fuera igual o inferior al presentado por el solicitante, o, alternativamente, de reconocer solamente el importe del referido presupuesto a los efectos del futuro reintegro por los vecinos.

Asimismo, a pedido del solicitante, la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación podrá hacerse cargo de la ejecución de las obras, previo ingreso del importe del presupuesto preventivo que al efecto formule. Dicho presupuesto se preparará con precios unitarios por unidad de obra y terminados los trabajos se reajustará de acuerdo con la cantidad de unidades realmente ejecutadas con los precios unitarios fijados en el presupuesto previo. Cuando el importe del presupuesto reajustado fuera superior al del presupuesto preventivo, la diferencia deberá ser ingresada por el solicitante dentro de los sesenta días de notificado, bajo apercibimiento de retirar la autorización concedida para la prestación del servicio. Si el importe del presupuesto reajustado fuere inferior al del presupuesto preventivo, la diferencia será devuelta al solicitante. Si entre la fecha en que se hubiera confeccionado el presupuesto previo y la de ejecución de las obras se produjeran variaciones notorias en el costo de la mano de obra o en los precios de materiales, la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación podrá reajustar los precios unitarios del presupuesto preventivo al formular el presupuesto reajustado de terminación de obra.

Art. 6º — Si las obras las encomendara el solicitante a una empresa constructora en las condiciones establecidas en el artículo 5º, la iniciación de los trabajos deberá ser comunicada a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación y éstos no podrán empezarse sin la autorización de dicha Administración General. En cualquier caso, el servicio no podrá comenzar a prestarse sin el previo acuerdo de la nombrada Administración General, que se otorgará luego de las pruebas de funcionamiento.

Art. 7º — En caso de que posteriormente se proyectara la modificación o ampliación de la obra primitiva, esa modificación o ampliación deberá someterse a un trámite análogo al de la obra aprobada.

Art. 8º — La comprobación a que se refiere el punto b), del artículo 14 de la ley, acerca de la calidad del agua de consumo, será efectuada por la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación en las oportunidades que considere convenientes y el resultado en todos los casos lo comunicará al prestador del servicio. Cuando el análisis acusara alguna anomalía lo hará saber a la autoridad local.

Art. 9º — Todos los gastos que se originen a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación como consecuencia de la intervención que le compete en virtud de lo establecido en los artículos precedentes, correrán por cuenta exclusiva del interesado y serán abonados conforme a las normas y aranceles vigentes en dicha Institución.

Art. 10. — Las autoridades de los territorios nacionales fomentarán por todos los medios a su alcance el establecimiento entre el vecindario interesado de sociedades cooperativas organizadas bajo el régimen de la Ley Nº 11.388, para llevar a cabo la construcción y explotación de este tipo de servicio. Asimismo, la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación queda facultada para invitar a las autoridades locales de las provincias a adoptar análogo temperamento.

Art. 11. — Cuando se trate de servicios existentes, del carácter de los que contempla la presente reglamentación y anteriores a su régimen, la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación podrá permitir la continuación de su funcionamiento en las condiciones actuales.

En ningún caso, si las condiciones de los servicios no se encuadraran totalmente en la presente reglamentación, podrán ampliarse los límites del radio servido.

Art. 12. — En los casos previstos en los dos últimos párrafos del artículo 14 (modificado) de la Ley número 13.577, las redes o cañerías construídas por particulares o entidades oficiales, podrán ser conectadas con las instalaciones de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, siempre que lo permita la disponibilidad de los caudales de agua en estas últimas o, en su caso, la capacidad de los conductos de desagüe y si previamente la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación hubiera prestado conformidad para la construcción de tales redes o cañerías. Las obras de enlace entre dichas redes o cañerías con las instalaciones de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, serán costeadas por el interesado.

Art. 13. — Las instalaciones que al ser conectadas con las fundamentales de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación pasen a ser propiedad de la misma, serán transferidas sin ninguna clase de restricciones, cualquiera sea la forma en que se opere el reintegro de su importe en el caso de que la cesión no se efectúe a título gratuito.

Art. 14. — La determinación del costo a que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 14, se efectuará conforme al criterio establecido para su fijación en el artículo 61 de la Ley.

Art. 15. — Queda a cargo de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación y será por su cuenta la reparación o renovación parcial o total de las conexiones dentro del término de duración de las mismas, siempre que no mediare culpa o responsabilidad del usuario. A tales efectos, dicha Institución fijará el término en que se opera la amortización. Después de vencido el término de duración de la conexión, si fuera necesario renovarla, la nueva que se instale deberá ser abonada por el propietario.

Art. 16. — Déjase establecido que dentro de las conexiones domiciliarias a que se refiere el segundo apartado del artículo 51 de la ley, quedan comprendidas las destinadas para la higiene y la alimentación.

Art. 17. — Las conexiones se concederán a establecimientos de atención médica gratuita, escuelas, dependencias públicas, industrias de la alimentación, establecimientos de fomento o de importancia en el orden sanitario o económico para la localidad o zona, u otros similares a los enumerados, dentro del orden de prioridad que establezca la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación.

Art. 18. — En los servicios en que el caudal disponible lo permita, se efectuará el suministro de agua para construcción.

Art. 19. — Los servicios domiciliarios se prestarán de acuerdo con las normas que fije la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, pudiendo ser interrumpidos o limitados, y se cobrarán de acuerdo con las tarifas vigentes.

Art. 20. — A los efectos de percibir el canon que prevé el artículo 51, cuando se trate de la utilización del agua para abrevaderos públicos de hacienda, la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación queda facultada para requerir de los propietarios la presentación de una declaración jurada acerca de la cantidad de cabezas de ganado que utilizarán esa instalación.

CESE DE FUNCIONES

DECRETO Nº 4.319. — Buenos Aires, 22/3/1954.

VISTO el expediente Confidencial Nº 290/53 (D. G. A. S. A.) Nº 1.360/14 (M. A.), lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 4.385 de fecha 6 de marzo de 1952 se nombró Gerente Comercial de la Dirección General de Ayuda Social de Aeronáutica, al señor Juan Saltarello; Que sus servicios en esa condición no son necesarios en la actualidad.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Cese en el cargo de Gerente Comercial de la Dirección General de Ayuda Social de Aeronáutica, el señor Juan Saltarello (C. 1894, M. 4.121.619, D. M. Bs. As., O/E. Sec. 8º, C. I. Nº 332.616, Capital Federal), designado por Decreto Nº 4.385, de fecha 6 de marzo de 1952.

Art. 2º — Comuníquese; dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Aeronáutica para su publicación en Boletín Aeronáutico Público y archivo.

PERON. — Juan I. San Martín

DECLARASE HUESPED DE HONOR A UN GENERAL DE DIVISION DE CHILE

DEC. Nº 427. — Bs. As., 22/3/54.

VISTO: la próxima llegada a la República de Su Excelencia el señor Ministro de Defensa Nacional de la República de Chile, General de División don Abdon Parra Urzúa, y CONSIDERANDO: Que es motivo de viva satisfacción para el Gobierno Argentino la presencia en el país de tan distinguido visitante de la Nación hermana, cuya estada en la República dará ocasión para estrechar aún más las tradicionales relaciones de amistad entre la Argentina y Chile,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase Huésped Oficial del Gobierno Argentino a Su Excelencia el señor Ministro de Defensa Nacional de la República de Chile, General de División don Abdon Parra Urzúa, mientras dure su estada en el país.

Art. 2º — Los gastos que origine el cumplimiento del presente decreto serán imputados al Anexo 18 (Ministerio de Defensa Nacional) Capítulo I (Administración Central), Inciso 2º (Otros gastos) a) Gastos Generales, Partida Principal 1, Partida Parcial 68 del Presupuesto General para el año 1954.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Humberto Sosa Molina

MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA DIREC. NAC. DE GRANOS Y ELEVADORES

DECRETO Nº 3.458 — Buenos Aires, 4 de marzo de 1954

VISTO que el 1º de noviembre de 1953 falleció el Ingeniero Agrónomo Julián Octavio Becher, que fuera designado miembro del Consejo Consultivo de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores, dependiente del Ministerio de Comercio Exterior, por Decreto Nº 12.333 de 4 de diciembre de 1952; CONSIDERANDO: Que se hace necesario designar al funcionario reemplazante; y Atento a lo establecido por el artículo 2º de la Ley 12.253, modificada por la Ley 13.650 y el Decreto Nº 1.763 de 27 de enero de 1950 y a lo aconsejado por el señor Ministro Secretario de Estado en el expresado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase miembro del Consejo Consultivo de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores, dependiente del Ministerio de Comercio Exterior, al Director General Interino de Explotación de la citada repartición, señor Domingo Giachello (Clase 1904, Matr. Indiv. 2.159.583, D. M. 33, Céd. Ident. 730.413 Pol. Prov. Bs. As.), en reemplazo del Ingeniero Agrónomo Julián Octavio Becher.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Comercio Exterior, a sus efectos.

PERON. — Antonio F. Cafiero.

SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Buenos Aires, 23 de febrero de 1954

DECRETO Nº 2.853

CONSIDERANDO: Que es preocupación constante del Poder Ejecutivo, lograr una equiparación racional de las retribuciones de los servidores del Estado; Que en ese orden de ideas, se estima que el personal que presta servicios en los Juzgados Electorales, se halla colocado en situación de desventaja con respecto a otros agentes con funciones similares; Que con el objeto de buscar una solución a este problema y ante la imposibilidad de resolverlo en forma total utilizando los créditos en vigor del Anexo 3 (Interior), corresponde en parte, hacer uso del "Crédito Adicional" autorizado por el artículo 1º de la Ley Nº 14.158, atento la facultad conferida por el artículo 7º de la Ley Nº 12.961; Que asimismo, el artículo 6º de la citada Ley Nº 14.158 autoriza al Poder Ejecutivo a realizar las reestructuraciones de créditos que se requieran para satisfacer necesidades impostergables de los servicios; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Rebájase en la suma de dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil setecientos noventa y cuatro pesos moneda nacional ($ 2.448.794 m|n.) el "Crédito Adicional" autorizado por el artículo 1º de la Ley 14.158, para atender durante los meses de julio a diciembre, inclusive, del corriente año, las mejoras que se acuerdan por este decreto al personal del Registro Nacional de Electores y Juzgados Electorales.

Art. 2º — Incorpórase el importe a que se refiere el artículo anterior, al Anexo 3 (Interior), del presupuesto general de la Nación para 1954, Capítulo I. Administración Central, A. Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales y modifícase el Inciso 1º, Item 13, en la forma que se indica en las planillas anexas.

Art. 3º — Las promociones a que de lugar la aplicación de este decreto, se efectuarán conforme a lo dispuesto en el artículo 8º del Decreto Nº 25.090, dado en acuerdo general de ministros con fecha 23 de diciembre de 1953.

Art. 4º — Autorízase a la Dirección General de Administración de Interior y a la Contaduría General de la Nación, para cargar al crédito disponible de los cargos cuyas creaciones se disponen por este decreto, las sumas que se imputen durante los meses de enero a junio del corriente año, correspondientes a los cargos que se suprimen.

Art. 5º — Con la supresión de los cargos vacantes que resulta de las modificaciones autorizadas por el artículo 2º, dése por cumplida la disposición contenida en el artículo 1º del citado Decreto Nº 25.090|53, en lo que respecta a "Gastos en Personal" del Registro Nacional de Electores y Juzgados Electorales.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON. — Angel G. Borlenghi. — Pedro J. Bonanni.

PLANILLAS SINTETIZADAS

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

Item 13 — Registro Nacional de Electores y Juzgados Electorales

CATEGORIA	Presupuesto vigente	Modificaciones dispuestas por el presente decreto	Crédito definitivo
a) Sueldos	10.643.200	+ 3.844.200	14.487.400
c) Bonificaciones, Suplementos y Otros Conceptos Análogos	9.470.350	+ 470.350	9.940.700
e) Aporte Patronal	1.986.465	+ 583.037	2.569.502
f) Varios	1.500.000	—.—	1.500.000
Sub-Total Item 13	23.600.015	+ 4.897.587	28.497.602
A deducir: Por cargos vacantes de enero a junio, inclusive	—.—	— 2.448.793	2.448.793
Total Item 13	23.600.015	+ 2.448.794	26.048.809

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

Item 13 — Registro Nacional de Electores y Juzgados Electorales

	Crédito anual
a) Sueldos	14.487.400
c) Bonificaciones, Suplementos y Otros Conceptos Análogos	9.940.700
e) Aporte Patronal	2.569.502
f) Varios	1.500.000
A deducir: Por cargos vacantes de enero a junio, inclusive	2.448.793
Total Item 13	26.048.809

APRUEBASE LA TRANSFERENCIA CON CARGO DE SEMOVIENTES

DECRETO Nº 21.402.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1953.

VISTO este expediente Nº 61.390/53 en el cual se propicia la aprobación de la transferencia, con cargo, de semovientes, atento las informaciones producidas, lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Contabilidad Nº 12.961, la conformidad de la Contaduría General de la Nación corriente a fs. 10 vta. y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la transferencia, con cargo, realizada entre reparticiones dependientes del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de los semovientes que se detallan en la planilla adjunta que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — El importe de ciento treinta y siete mil cuatrocientos pesos (m$n. 137.400.—) moneda nacional a que asciende la presente transferencia, se imputará a: Plan Integral de Trabajos Públicos Ley Nº 14.184, Repartición Dirección General de Producción Animal, Capítulo II, Título 3, Subtítulo B, Rubro funcional I, Unidad funcional 11, Partida 1, Lugar: Todo el país, año 1953, y se acreditará a la Cuenta Especial "Ministerio de Agricultura y Ganadería, Item 14, Producido de establecimientos de la Dirección General de Enseñanza Agrícola, b) Producido por servicios o venta de productos de sus establecimientos" Ejercicio 1953.

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

PERON. — Carlos A. Hogan

Expediente Nº 61.390/53

NOMINA DE LOS SEMOVIENTES TRANSFERIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA AGRICOLA A LA DE PRODUCCION ANIMAL

Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería de Bell-Ville. Provincia de Córdoba. (Bovinos)

R.P.	26	Alta Nº 996	m$n	6.000.—	
R.P.	28	" " 996	"	6.000.—	
R.P.	29	" " 997	"	4.000.—	
R.P.	30	" " 997	"	5.000.—	
R.P.	36	" " 999	"	4.000.—	
R.P.	38	" " 999	"	4.000.—	
R.P.	43	" " 1000	"	1.500.—	
R.P.	47	" " 1001	"	1.500.—	32.000.—

Escuela Nacional de Producción e Industrialización de Leche Dr. Ramón Santamarina, Tandil, Provincia de Buenos Aires (Bovinos)

R.P.	255	Alta Nº 1083	m$n	4.000.—	
R.P.	257	" " 1083	"	4.000.—	
R.P.	269	" " 1083	"	10.000.—	
R.P.	279	" " 1083	"	5.000.—	
R.P.	288	" " 1083	"	8.000.—	
R.P.	293	" " 1084	"	4.000.—	
R.P.	295	" " 1084	"	4.000.—	
R.P.	303	" " 1084	"	4.000.—	
R.P.	308	" " 1040	"	3.000.—	
R.P.	312	" " 964	"	2.000.—	
R.P.	317	" " 1084	"	5.000.—	
R.P.	328	" " 1085	"	3.000.—	
R.P.	336	" " 1084	"	4.000.—	
R.P.	337	" " 1082	"	4.000.—	
R.P.	338	" " 1082	"	5.000.—	
R.P.	339	" " 1085	"	4.000.—	
R.P.	1836	" " 1086	"	5.000.—	
R.P.	1869	" " 1086	"	5.000.—	
		Transporte	m$n	83.000.—	32.000.—
R.P.	1876	" " 1086	"	4.000.—	
R.P.	1909	" " 1086	"	3.000.—	
R.P.	1920	" " 1087	"	3.000.—	
R.P.	1924	" " 1055	"	2.500.—	
R.P.	1929	" " 1087	"	3.000.—	
R.P.	1965	" " 1059	"	500.—	
R.P.	1969	" " 1059	"	500.—	
R.P.	1972	" " 1168	"	500.—	
R.P.	1973	" " 1168	"	500.—	
R.P.	1974	" " 1168	"	500.—	
R.P.	1976	" " 1169	"	500.—	
R.P.	1980	" " 1169	"	500.—	
R.P.	1981	" " 1169	"	300.—	
R.P.	1983	" " 1169	"	300.—	
R.P.	1968	" " 1060	"	500.—	
R.P.	1970	" " 1061	"	800.—	
R.P.	1971	" " 1061	"	500.—	
R.P.	1978	" " 1168	"	500.—	
R.P.	1982	" " 1168	"	500.—	105.400.—
		TOTAL	m$n		137.400.—

PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE RR. EE. Y CULTO

DECRETO Nº 2.257

Buenos Aires, 16 de febrero de 1954

CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 25.092 de fecha 23 de diciembre de 1953 fueron suprimidos del Anexo 2 - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, los créditos presupuestarios correspondientes a la ex Subsecretaría de Difusión, cuya creación fuera dejada sin efecto por Decreto Nº 23.611 del 3 de diciembre de 1953; Que es indispensable poner a disposición de la citada Secretaría de Estado, los créditos necesarios para la atención de los compromisos en Gastos en Personal y en Otros Gastos correspondientes a la mencionada ex Subsecretaría, durante el proceso de liquidación de dicho servicio; Que a esos fines, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6º de la Ley Nº 14.158,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se detalla en planillas anexas los créditos que en las mismas se indican, correspondientes a los Anexos 2 - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y 23 - Aportes y Contribuciones del Estado (I - A) del Presupuesto General de la Nación para 1954 aprobado por la Ley Nº 14.158 y Decreto Nº 25.092 de fecha 23 de diciembre de 1953.

Art. 2º — Las autorizaciones presupuestarias que en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior se incorporan al Anexo 2 - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (I - A), se aplicarán al pago de los compromisos en "Gastos en Personal" y en "Otros Gastos" que, sobre la base de la previsión presupuestaria existente al 23 de diciembre de 1953, resulten en el ejercicio de 1954 hasta la liquidación definitiva de la ex Subsecretaría de Difusión.

Art. 3º — A los efectos de las economías que deban aplicarse en 1954 sobre los créditos presupuestarios correspondientes al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, déjase establecido que la suma cuya incorporación al Anexo 2 (I - A) se dispone por el artículo 1º del presente decreto, está constituída por créditos netos.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Pedro J. Bonanni.

PLANILLAS SINTETIZADAS

Planilla anexa al artículo 1º

ANEXO 2 — MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

I — ADMINISTRACION CENTRAL

A — Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

Item 7 — Varios

Partida Principal	Concepto	Crédito anual
f)	Varios	+ 901.900
	Total Item 7	+ 901.900
	TOTAL INCISO 1º	+ 901.900

INCISO 2º — OTROS GASTOS

Item 7 — Varios

Partida Principal	Concepto	Crédito anual
f)	Varios	+ 7.098.100
	Total Item 7	+ 7.098.100
	TOTAL INCISO 2º	+ 7.098.100
	TOTAL ANEXO 2 (I - A)	+ 8.000.000

Planilla anexa al artículo 1º

ANEXO 23 — APORTES Y CONTRIBUCIONES DEL ESTADO

I — ADMINISTRACION CENTRAL

A — Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales

INCISO 1º

Item 6 — Crédito a Distribuir

Partida Principal	Concepto	Crédito anual
1	Varios	— 8.000.000
	Total Item 6	— 8.000.000
	TOTAL INCISO 1º	— 8.000.000
	TOTAL ANEXO 23 (I - A)	— 8.000.000

SE ACEPTAN RENUNCIAS EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DECRETO SINTETIZADO

DECRETO Nº 23.120 — Bs. As., 27|11|53.

Acéptanse las renuncias presentadas por el personal dependiente de las siguientes Reparticiones: de la Dirección General de Obra Social, Doctor en Odontología Jorge Horacio Alvarez Noque (M. 1.661.872), a contar del 6 de octubre de 1953; de la Dirección General de Economía Agropecuaria, Oficial 8º Ricardo Jacinto Schlieper (M. 238.169), a contar del 23 de setiembre de 1953; Ayudante Mayor Simona Ochandio de Estévez (L. C. 469.303), a contar del 1º de octubre de 1953, para acogerse a los beneficios de la jubilación extraordinaria; de la Dirección General de Tierras, Auxiliar 9º Elisa Schilling de Delfino (L. C. 167.555), a contar del 8 de octubre de 1953, para acogerse a los beneficios del retiro voluntario; de la Administración Nacional de Bosques, Oficial 8º, Ingeniero Agrónomo Jorge Joaquín Giménez Dixon (Matrícula 1.674.955), a contar del 1º de octubre de 1953; de la Dirección General de Fomento Agrícola, Oficial 5º Carlos Marrazzo (M. 50.779), a contar del 1º de octubre de 1953, para acogerse a los beneficios de la jubilación; Auxiliar 2º, Ingeniero Agrónomo Fernando Adet Palacios (M. 464.724), a contar del 1º de octubre de 1953, para acogerse a los beneficios de la jubilación, y Administrador Rural Carlos Ferreira Fourcade (Matrícula 3.289.298), a contar del 23 de octubre de 1953, para acogerse a los beneficios de la jubilación; Auxiliar 8º Libertad Tojo de Frascino (L. C. 2.138.886), a contar del 1º de octubre de 1953, para acogerse a los beneficios del retiro voluntario; de las Cámaras de Arrendamiento y Aparcerías Rurales, Auxiliar 8º, Blanca Enna Ahumada de Maestri (L. Cív. 3.369.005), a contar del 1º de octubre de 1953; de la Dirección General de Sanidad Animal, Auxiliar 8º José Romero (Matrícula 1.568.616), a contar del 22 de setiembre de 1953; de la Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna, Oficial 9º Jorge Calvo (M. 116.155), a contar del 24 de setiembre de 1953, y de la Dirección General de Sanidad Animal, cuenta especial "Sanidad Animal", Auxiliar 8º Juan Arévalo (Matrícula 2.102.239), a contar del 9 de agosto de 1953. — Déjase sin efecto la designación del Abogado Raúl Ochoa (Matrícula 2.393.188) como Oficial 3º, de la cuenta especial Cámaras Paritarias de Conciliación y Arbitraje Obligatorio de Arrendamientos y Aparcerías Rurales efectuada por Decreto Nº 14.112 del 31 de julio de 1953.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (SINTETIZADOS)

DECRETOS

Ministerio de Comunicaciones

2.485—18|2|54. — Apruébase la Resolución 5.131 de la Dirección de Correos y Telecomunicaciones de fecha 28 de noviembre de 1952, adjudicando transporte de correspondencia en Comodoro Rivadavia.

2.487—18|2|54. — Apruébase el convenio celebrado por la Dir. Gral. de Correos y Telecomunicaciones y la Sociedad Anónima Italcable, Servici Cablografici, Radiotelegrafici e Radioelettrici.

2.754—22|2|54. — Concédese a la colonia de vacaciones de Embalse Río III, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, un edificio construído por el Ministerio de Obras Públicas (Expte. 6.497|52).

3.371—3|3|54. — Rescíndese el contrato aprobado por Decreto Nº 30.920|49 entre la Dirección Gral. de Teléfonos del Estado y Guillermo Kratf Ltda., S.A. de Impresiones Generales.

3.378—3|3|54. — Concédese autorización a la Dirección Gral. de Correos y Telecomunicaciones para ceder sin cargo a la Escuela Industrial de la Nación —Ciclo Superior— Eva Perón, de la ciudad de La Rioja, diversos elementos.

3.414—4|3|54. — Modifícase el Decreto número 22.481|53, en sus artículos 1º y 2º, debiendo leerse en la siguiente forma: Artículo 1º — Apruébase la contratación directa efectuada por la Dirección Gral. de Teléfonos del Estado con la firma Celulosa Argentina, S.A. para la adquisición de siete mil resmas de papel para guías por la suma de seiscientos ochenta y cuatro mil trescientos catorce con cuarenta. — Artículo 2º — El gasto de referencia se atenderá con imputación a la Ley 14.158 (año 1954), Capítulo II, Anexo 7, Inciso 2 a) Gastos Generales, Partida Principal 5, Parcial 3 (créditos prorrogados por Decreto Nº 25.092|53.

Acciones judiciales

2.759—22|2|54. — Contra la firma Vincenzo Cardocelli por el reintegro de la suma de $ 500.

3.375—3|3|54. — Contra la firma Luis Alberto Loyola o "La Montaraz', S.R.L., por el cobro de la suma de $ 2.901.

3.376—3|3|54. — Contra Dª Semoncini de Becchini Erimia c|Compañía Unión Telefónica, s|indemnización (Expte. número 654|54).

2.486—19|2|54. — Contra D. Alberto Carlos Correa Alegre, relativas a la desocupación de la vivienda de Correos y Telecomunicaciones, ubicada en Santo Tomé (Provincia de Santa Fe).

2.489—18|2|54. — Contra Pedro Moreno y José Suárez, por robos de alambre telefónico efectuados en las localidades de Berazategui y Ezpeleta del Partido de Quilmes, por una suma de 18.760 pesos moneda nacional.

Contrataciones directas

1.988—11|2|54. — A favor de la firma Miguel Carreño para la ejecución de servicios de transportes de correspondencia en La Paz, Provincia de Entre Ríos y por un importe total de cinco mil pesos.

1.989—11|2|54. — Para el servicio de transporte de correspondencia y distribución de encomiendas en Cruz del Eje, Provincia de Córdoba e intercambio de correspondencia entre Cruz del Eje y Sucursal Cruz del Eje Sud.

2.488—18|2|54. — Apruébase la contratación efectuada para el desmantelamiento de las instalaciones construídas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Bs. Aires, para sede de la Conferencia Plenipotenciaria Internacional de Telecomunicaciones, por la suma de m$n. 47.514,43.

3.379—3|3|54. — Relacionada con el arrendamiento de un inmueble destinado a la oficina Formosa del Territorio Nacional del mismo nombre por la suma de $ 3.273 mensuales, a favor del Sr. Manuel Canro y por el término de cinco años.

3.408—4|3|54. — A favor del señor José Sixto Romero para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "Chilecito y Pituil", Provincia de La Rioja.

3.420—4|3|54. — Para el suministro de flejes especiales para máquinas atadoras de correspondencia, a favor de la Dirección Gral. de Fabricaciones Militares, por la suma de $ 426.000.

2.488—18|2|54. — Efectuada por la Dir. Gral. de Teléfonos del Estado con la firma Carrier Lix Klett, S.A., para la reparación de las unidades de aire acondicionado marca "Carrier", instaladas en el edificio sito en la calle Defensa 143, de la Capital Federal.

Licitaciones públicas

2.484—18|2|54. — Apruébase la realizada por la Dir. Gral. de Correos y Telecomunicaciones Nº 281 el 27|10|53, por la cantidad de $ 36.300 m|n.

2.750—22|2|54. — Apruébase la realizada por la Dir. Gral. de Teléfonos del Estado Nº 173 el 4 de setiembre de 1953, por la suma de m$n. 67.903,70.

2.751—22|2|54. — Apruébase la realizada por la Dir. Gral. de Teléfonos del Estado Nº 170, el 28 de agosto de 1953, por un total de m$n. 36.500.

2.752—22|2|54. — Apruébase la Nº 188, efectuada por la Dir. Gral. de Teléfonos del Estado el 2 de noviembre de 1953, por la suma de $ 43.136,40 m|n.

2.753—22|2|54. — Apruébase la Nº 24|54, realizada el 22|12|53, por la Dir. Gral. de Teléfonos del Estado, por la suma de $ 27.500 m|n.

3.373—3|3|54. — Autorízase a la Dir. Gral. de Correos y Telecomunicaciones para licitar la venta de elementos en desuso, al precio básico de $ 3.071,55.

3.374—3|3|54. — Autorízase a la Dir. Gral. de Correos y Telecomunicaciones para licitar la venta de elementos en desuso por un precio básico de $ 1.104 m|n.

3.404—4|3|54. — Apruébase la Nº 290, realizada por la Dir. Gral. de Correos y Telecomunicaciones el 10 de noviembre de 1953 y por un importe de 53.416 pesos moneda nacional.

3.405—4|3|54. — Apruébase la realizada por la Dir. Gral. de Correos y Telecomunicaciones Nº 278, el 23 de octubre de 1953 y adjudícase por un total de 41.025 pesos moneda nacional.

3.406—4|3|54. — Apruébase la Nº 292 realizada por la Dir. Gral. de Correos y Telecomunicaciones por un importe de 185.590 pesos moneda nacional (Expte. 1.278|54).

3.407—4|3|54. — Apruébase la realizada por la Dir. Gral. de Correos y Telecomunicaciones el 5 de noviembre de 1953 por un importe de 525.964 pesos moneda nacional. Exp. 1.380|54.

3.409—4|3|54. — Apruébase la Nº 95 realizada por la Dir. Gral. de Correos y Telecomunicaciones, por un importe total de 25.728,80 pesos moneda nacional.

3.410—4|3|54. — Apruébase la realizada bajo el número 22 del 23 de diciembre de 1953, por la Dir. Gral. de Correos y Telecomunicaciones, por un importe de 45.000 pesos moneda nacional.

3.411—4|3|54. — Apruébase la Nº 100 realizada por la Dir. Gral. de Correos y Telecomunicaciones el 9 de junio de 1953 y por un importe total de 25.453,73 pesos moneda nacional.

3.412—4|3|54. — Apruébase la realizada por la Dir. Gral. de Teléfonos del Estado bajo el Nº 157 el 20 de agosto de 1953, por un importe de 113.620 pesos moneda nacional.

3.413—4|3|54. — Apruébase la Nº 148 realizada el 11 de agosto de 1953 por la Dir. Gral. de Teléfonos del Estado, por un total de 59.365,55 pesos moneda nacional.

3.417—4|3|54. — Apruébase la Nº 283 realizada por la Dir. Gral. de Correos y Telecomunicaciones el 27 de octubre de 1953, por un importe de 232.360 pesos moneda nacional.

3.416—4|3|54. — Apruébase la Nº 275 realizada por la Dir. Gral. de Correos y Telecomunicaciones el 16 de octubre de 1953 por un importe de 46.000 pesos moneda nacional.

3.418—4|3|54. — Apruébase la realizada por la Dir. Gral. de Correos y Telecomunicaciones el 10 de noviembre de 1953, por un importe de 34.500 pesos moneda nacional.

3.419—4|3|54. — Apruébase la realizada el 27 de noviembre de 1953 por la Dir. Gral. de Correos y Telecomunicaciones bajo el Nº 2.801, por un importe de 708.492,80 pesos m|n.

Ministerio de Industria y Comercio

1.872—9|2|54. — Confírmase la Disposición Nº 115|53, dictada por la D. de Lealtad Comercial, por la cual se dejó sin efecto la aprobación de la etiqueta para distinguir el producto "Steelcote-esmalte a base de caucho", concedida por Expte. Nº 36.697-S-1942, a la firma "Steelcote", Fábrica Argentina de Pinturas, S. A.

1.874—9|2|54. — Apercíbese a la firma Miranda Hnos., con domicilio en la calle Bolívar 889 de la Cap. Federal, por incumplimiento de la provisión de la adjudicación dispuesta por Decreto 11.656|51, (Expte. 32.501|51).

3.454—4|3|54. — Dánse por finalizadas las funciones del Encargado del Registro de Créditos Prendarios de la localidad de General Alvear (Mza.), Julián Justo Rodríguez (M. 3.258.132) y se nombra en su reemplazo a Osvaldo Neri García (M. 7.335.026).

ACCIONES JUDICIALES

2.588—19|2|54. — La Procuración del Tesoro de la Nación, (D. G. del Cuerpo de Abogados del Estado), proveerá por sí, o por intermedio de los Procuradores Fiscales Nacionales que corresponda, a la iniciación de los juicios de apremio para el cobro de los créditos que se devenguen a favor del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, como consecuencia del ejercicio de las atribuciones propias de su función, y cuyo pago no se haya logrado por la vía administrativa ordinaria, quedando facultado dicho Departamento de Estado para girarle a tal efecto todos los antecedentes necesarios.

3.549—5|3|54. — C|la firma José Muñoz, (Expte. 123.228|52).

3.550—5|3|54. — C|S. Bilick y Gerstel, (Expte. 114.518|51).

3.552—5|3|54. — C|Tincler Ricardo Wouilloz (M. 6.314.476), (Expediente 142.504|52).

3.558—5|3|54. — C|Rolando Nicolás Becerra, (Expte. 109.747|51 y agreg.).

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

1.869—9|2|54. — Adquisición de elementos con destino a la D. N. de Minería y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 20.800, (Expediente 81.097|53).

2.394—17|2|54. — Construcciones con destino a la D. de Frutas, Hortalizas y Flores y su adjudicación a Serra Hnos. y Cía., por $ 38.900, (Expediente 131.760|53). Orden Integral de Pago Anticipada Nº 21.

3.533—5|3|54. — Adquisición de elementos con destino a la D. de Obra Social y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 24.915, (Expediente 30.074|53). Orden Integral de Pago Anticipada Nº 16.

3.544—5|3|54. — Adquisiciones con destino a la D. de Envases Textiles y su adjudicación a Codis, Comercial, Distribuidora, S. R. L., por $ 388.000, (Expte. 131.966|53). Orden Integral de Pago Anticipada Nº 22.

3.547—5|3|54. — Adquisición de elementos con destino a la D. de Obra Social y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 21.350, (Expediente 30.224|53).

3.551—5|3|54. — Adquisición de elementos con destino al Instituto Tecnológico y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 41.457.10, (Expte. 76.235|53).

LEGITIMO ABONO

2.392—17|2|54. — A favor del Gobierno de la Prov. de Salta, $ 145.776.68, (Expte. 68.265|51). Orden Especial de Pago Nº 19|54.

2.558—18|2|54. — De aproximadamente $ 8.490 y $ 17.500, más los gastos y comisiones que correspondan, adeudados por el M. de Industria y Comercio en concepto de contribución al funcionamiento de diversos organismos, (Expte. 7.435|53). Orden Especial de Pago Nº 15|54.

ORDENES DE PAGO

1.867—9|2|54. — Integral Anticipada Nº 205|53, $ 101.486.25 a diversas firmas, (Expte. 82.165|53 y agregados).

1.868—9|2|54. — Integral Anticipada Nº 207|53, $ 521.000 a Talleres Metalúrgicos "Famag", S. A. (Expediente 80.697|53).

1.875—9|2|54. — Integral Anticipada Nº 4|54, $ 26.550 a Ana María Lynch Quirno de De Carabassa, (Expediente 179.187|42).

1.987—11|2|54. — Integral Anticipada Nº 208|53, $ 60.440 a diversas firmas, (Expte. 86.151|53 y agregados).

2.393—17|2|54. — Integral Anticipada Nº 205|53, $ 1.325.196.38 a favor de diversas firmas (Expte. 82.626|53 y agregados).

2.395—17|2|54. — Integral Anticipada Nº 209|53, $ 171.162.90 a favor de diversas firmas, (Expte. 80.881|53 y agregados).

2.580—19|2|54. — Integral Anticipada Nº 196|53, $ 118.990 a favor de diversas firmas, (Expte. 78.116|53).

3.195—26|2|54. — Integral Anticipada Nº 210|53, $ 217.310 a favor de diversas firmas, (Expte. 86.211|53 y agregados).

3.229—25|2|54. — Especial Nº 188|53, $ 578.58 a la D. C. de Administración del Ministerio, (Expte. 20.293|53).

3.534—5|3|54. — Integral Anticipada Nº 3|54, $ 201.600 a favor de diversas personas (Expte. 37.514|43 y agregados).

3.535—5|3|54. — Integral Anticipada Nº 5|54, $ 22.680 a favor de Cattáneo & Cía., S. R. L. (Expediente 154.202|44 y agregados).

3.536—5|3|54. — Integral Anticipada Nº 9|54, $ 196.902 a favor de Miguel, Vicente, Angel y Valentín Lo Prete, (Expte. 301.642|45 y agregados).

3.537—5|3|54. — Integral Anticipada Nº 10|54, $ 38.880 a Angela Ghioldi de Antonini, (Expte. 175.675|47).

3.538—5|3|54. — Integral Anticipada número 11|54: pesos 84.780 a Ramón Benchaya y Elías Teubal, (Expediente 60.054|46 y agregados).

3.539—5|3|54. — Integral Anticipada Nº 6|54, $ 71.400 a Gerónimo F. Rezzoagli (Expte. 308|45).

3.540—5|3|54. — Integral Anticipada Nº 7|54, $ 420.000 a Gerónimo F. Rezzoagli, (Expte. 123.825|48).

3.541—5|3|54. — Integral Anticipada Nº 8|54, $ 52.800 a Salomón Svetskin, (Expte. 120.024|52).

3.542—5|3|54. — Integral Anticipada Nº 12|54, $ 52.000 a Marcos, Isaac y Elías Bale, (Expte. 11.683|44 y agregados).

Ministerio de Obras Públicas

2.037—12|2|54. — En los servicios de guinches o grúas que la D. N. de Construcciones Portuarias y Vías Navegables preste a la D. N. de Materiales y Planteles se facturará, con ajuste a las tarifas vigentes, el tiempo efectivo que demande cada operación, quedando modificado en este aspecto, para la citada Repartición, el Decreto 11.666|52.

3.464—4|3|54. — Confírmase la Resolución Nº 1.677|53, dictada por la Contaduría General de la Nación en la Causa Fiscal Nº 151|52 (Expte. 140.261|54).

MOVIMIENTO DE PERSONAL

1.977—11|2|54. — Concédese licencia con percepción de haberes a la agente de la A. G. de Obras Sanitarias, Dra. Elsa Haydée Joseph O'Donnell, desde el 13|2 hasta el 12|9|54.

2.482—17|2|54. — Autorízase a la A. G. de Obras Sanitarias para encomendar a José Liberto Roda la atención de los asuntos de su Comisión de Inspección de Materiales destacada en Europa, durante el término de 6 meses, y a partir del 15|11|53.

3.361—3|3|54. — Determínase la imputación de los haberes del Oficial Mauro Mercado (M. 2.131.570) y Aux. 1º de la A. G. de Obras Sanitarias de la Nación Josefina Albina Zoani de Romero Casas (M. 98.032).

LICITACIONES APROBADAS PUBLICAS

2.038—12|2|54. — Nº 2.357 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 1.291.050 (Expte. 146.243|53).

2.323—16|2|54. — Nº 2.331 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 247.072 (Expte. 144.673|53).

2.824—23|2|54. — Nº 2.342 y su adjudicación a E.M.A.R. Soc. de Resp. Ltda., por $ 68.400 (Expte. 145.452|53).

3.198—26|2|54. — Nº 2.276 (Decreto 20.288|53): Déjase sin efecto la adjudicación a favor de Silmor S.R.L. Com. e Ind., quedando reducido el importe total a $ 80.197,85 (Expte. 141.974|53).

3.199—26|2|54. — Nº 2.329 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 152.130 (Expte. 144.743|53).

PRIVADAS

1.079—11|2|54. — Nº 50.011 y su adjudicación a Mario G. Guevara, por $ 458.220 (Expte. 145.697|53).

2.324—16|2|54. — Nº 50.576 y su adjudicación a Rosafe - Gregorio Scheimberg, por $ 84.374,40 (Expte. 145.573).

2.450—17|2|54. — DZN 4|54 y su adjudicación a José H. Martínez por un importe mensual aproximado de $ 1.749 (Expte. 40.066|54).

VENTAS

1.978—11|2|54. — Apruébase la venta de diversos elementos y materiales ferroviarios al F. C. N. "General Roca" (M. de Transportes) por $ 3.499.853 (Expte. 143.351|53).

2.559—18|2|54. — Autorízase a la A. G. de Obras Sanitarias a efectuar la venta al Gobierno de la Prov. de Jujuy, del terreno de 27 Hás. 92, ás., 59 ctás., 6.345 cm2., situado en el Departamento Capital del mismo, en la suma de $ 8.591,28 más la suma de $ 12.113,69 (Expediente 409|52).

COMPRAS DIRECTAS AUTORIZADAS

2.825—23|2|54. — Déjase sin efecto la Licitación Pública Nº 2.343 y se autoriza a la D. N. de Materiales y Planteles, para comprar directamente cemento portland a diversas firmas por un total de 3.906.600 (Expte. 145.468|53).

3.197—26|2|54. — Nº 51.800: D. N. de Materiales y Planteles con Cifen Comercial, Inmobiliaria y Financiera (E.N.) por $ 1.420.000 aproximadamente (Expediente 140.323|54).

3.200—26|2|54. — Nº 51.582: D. N. de Materiales y Planteles con Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina por $ 47.000 (Expediente 146.644|53).

APROBADAS

2.322—16|2|54. — Nº 49.192: D. N. de Materiales y Planteles con la D. G. de Fabricaciones Militares por $ 661.800 (Expediente 143.588|53).

3.363—3|3|54. — Nº 30.098: D. G. de Materiales y Planteles - Suministros con Fiat, Delegación para la América Latina, por un total de $ 492.227,78 (Expediente 145.020|51).

ACCIONES JUDICIALES

71—8|1|54. — A los efectos establecidos en el Art. 23 de la Ley 13.581, modificada por la Nº 14.178, declaranse necesarios para los servicios sociales de los Hoteles y Colonias de vacaciones de Chapadmalal, Partido de Gral. Pueyrredón (Bs. As.), los terrenos circundantes y se inicia acción judicial contra Mateo Antonio Leguizamón (Expediente 5.285|53).

180—11|1|54. — C|José Bruno García Velázquez (Expte. 73.688|53).

608—19|1|54. — C|Facundo Ramón González (Expte. 72.684|53).

754—20|1|54. — C|Oscar Candel (Expediente 73.746|53).

1.745—5|2|54. — C|Nación por Aníbal Muscolo (Expte. 4.120|53).

1.770—8|2|54. — C|Ignacio, Pablo y Adolfo González (Expte. 70.239|54).

2.817—23|2|54. — De expropiación contra sucesores de César Antonio y José Andrés De Marzo y de Magdalena Tasso de De Marzi y se fija en $ 128.632,73, el importe a depositar en juicio (Expediente 20.406|54) Orden de Pago número 19.

3.201—26|2|54. — Asociación Protectora de las Jóvenes c|Nación y se fija en pesos 174.000, la suma a depositar en juicio (Expte. 20.423|54) Orden de Pago Nº 746.

3.463—4|3|54. — C|Cornelio Fernández (Expediente 70.319|54).

3.465—4|3|54. — C|Adolfo Crogliono (Expediente 146.301|53).

Reestructuración de Sueldos a Diverso Personal en el M. de Aeronáutica

DECRETO SINTETIZADO

22.827—25|11|53. — Reestructúranse en el Ministerio de Aeronáutica, los sueldos del personal civil que a continuación se especifica, el que pasará a revistar en las condiciones que se expresan, con anterioridad al 1º de septiembre de 1953:

CARRERA PERSONAL CIVIL SUPERIOR

Clase I

Como **Asesor Prnicipal:** el Inspector Mayor, Gerardo Federico Antonio Helleme Ner (M. 9.294.713). Como **Asesor 1º:** el Inspector Mayor, Juan Francisco Arturo Corsico (M. 0.575.017), e **Inspector Principal,** Eduardo León Avilés (M. 0.293.836). Como **Inspector Principal:** el Inspector 1º, Julián Franklin Kent (M. 0.255.908). Como **Inspector 1º:** los Inspectores 2º, Luis Alejandro Navarro (M. 0.029.973), Walter Julio Binaghi (M. 0.392.945), Alberto Julián Enciso (M. 0.145.108) y Antonio Robustiano Zambrini (M. 0.170.623). Como **Inspector 2º:** el Inspector 3º, Eduardo Julio Ustarroz (M. 2.513.247).

Clase II

..Como **Inspector 1º:** los Inspectores 3º: Antonio Balart (M. 0.202.207); Clodomiro Santiago Borgeat (M. 2.048.290); Adelfo Alejandro Capocci (M. 1.516.352); Raúl Cairo (M. 0.850,600); Raúl Libre Ducci (M. 0.097.523); Arturo Epelde (Matrícula 0.796.578); Luis Ramón Modesto Fossati (M. 0.537.266); Alberto César Forani (M. 0.037.735); Armando Primo Fossati (M. 0.451.784); Miguel Nazario Fredotovich (M. 0.160.938); Gustavo Federico Gerock (M. 0.008.091); Andrés Lavezzaro (M. 0.796.599); José Francisco Lucius (M. 0.008.095); Victorio Mazza (Matrícula 0.008.064); Lorenzo Mazzeo (Matrícula 0.584.531); Ernesto Pedro Morero (Matrícula 0.791.821), Domingo Moretti (M. 0.798.594); Arturo Pelejero Escriba (Matrícula 0.008.090); Miguel Soriano (Matrícula 0.788.018); Octavio Héctor Pedro Scoppa (M. 0.008.069); Víctor Juan Sallas (M. 0.796.559); Hugo Roque Settis (Matrícula 0.308.310); Aniceto Antonio Turza (M. 0.239.914) y Félix Gregorio Vigna (M. 0.740.082. Como **Inspector 2º:** los Inspectores 3º, Carlos Horacio Gunstche (Matrícula 1.214.970); Eduardo Alberto Posatieris (M. 0.818.140); Raúl Armando Ruzo (M. 1.731.218); Félix San Martín (M. 0.433.671); Oscar Eduardo Vidal (Matrícula 0.670.095) y Julio Vita (Matrícula 0.157.186) y los Oficiales Principales, Alberto del Rosario Avilés (M. 0.306.609); Luis Carlos Casimiro Cagnacci (Matrícula 0.451.019); Eduardo Manuel Caballero (M. 0.008.086); Monteneri Andrés Castellotti (M. 0.740.065); Emilio Alfonso Corazzi (M. 0.451.788); Domingo Justo Devincenzi (M. 0.008.081); Jorge Eduardo Escarano (M. 0.470.044); Germán Genoa Sáenz Valiente (M. 0.095.980); Francisco Pascual Leonelli (M. 0.008.923); Fernando Leyendo (M. 0.185.810); Antonio Isidro Muzzopappa (M. 0.495.043); José Novellino (M. 0.740.079); Antonio Pelejero Escriba (M. 0.054.603); Emilio Rodolfo Ruiz (M. 0.113.637); Ernesto Rodolfo Zatti (M. 0.458.568) y Federico Yakl (Matrícula 0.740.897). Como **Inspector 3º:** los Oficiales Principales, Carlos Lucio Casillas (M. 0.264.702); Humberto Coluccio (Matrícula 0.096.357); Ricardo Kafer (Matrícula 5.149.457); Alfredo Oscar Planas (M. 0.596.141); Remo Luis Radice (Matrícula 0.551.761); Raúl Antonio Rosas (M 1.809.375) y Oscar Enrique San Martín (M. 0.425.588) y los Oficiales 2º, Manuel Melitón Alejandre (M. 0.965.387); José Aurelio Duarte (M. 249.420); Lucas Lino Fredotovich (M. 0.257.512); Aurelio Victorio Grispo (M. 0.242.739); Roberto Juan Malia (M. 0.034.689) y José Carlos Mougenot (M. 0.082.462). Como **Oficial Principal:** los Oficiales 2º: Eduardo Cecilio Bagu (M. 3.237.076); Alejandro Bianchedi (C. I. 3.679.199 - Capital Federal); Ovidio Nicanor Carli (M. 0.212.858); Domingo Vicente Grassi (M. 4.214.491); Atilio Alfonso Grassi (M. 2.936.990); Rodolfo Armando Soler (M. 0.264.875); Juan Roberto Tiret (M. 0.597.085); Zvonimir Pablo Tomasevich (M. 4.001.130) y Guillermo Abraham Zalazar (M. 1.738.749); los Oficiales 4º: Eugenio Abossio (Matrícula 0.451.797); Víctor Aquiles Antonetti (M. 0.735.921); Luis Biale (M. 0.796.595); Carlos Daniel Caballero (M. 0.008.083); Oscar Cardoso (M. 0.074.776); Gerardo Fernández (M. 0.808.976); Enrique Ferru (M. 0.796.596); José Ramón García (Matrícula 0.008.021); Ofelio Gómez (Matrícula 2.771.003); Mariano Ipar (Matrícula 0.798.740), Victorio Manuel Lo Bianco (M. 0.798.991); Ernesto Manuel Mercader (M. 0.475.396); Roberto Horacio Pérez (M. 2.763.707); Angel Laureano Rebollar (M. 0.796.560); Alberto Randolfo Roseti (M. 0.454.490); Alfredo Rodríguez (Matrícula 0.040.264); Horacio Agustín Antonio Rodríguez (M. 0.354.344); Jorge Virgilio Ruiz (M. 0.135.825); José Jesús María Sarcona (M. 0.008.077); Elías Modesto Tertonesi (M. 0.787.451); Virgilio Venturini (M. 3.056.024) y Juan José Vázquez (M. 0.071.131), y los Oficiales 5º, Isaac Cristóbal Antonio Pacheco (M. 2.751.516), y Luis Sarcona M. 0.011.757). Como **Oficial 2º:** los Oficiales 4º, Roberto Anselmo Aguilera (M. 1.490.243); Raúl Vicente Alemán (M. 0.549.033); Leoncio Eulogio Aguilera (M. 0.812.468); José Brichetto (M. 0.316.160), Albertino Augusto Bigi (M. 0.470.763); Carlos Alberto Castro Pazos (M. 4.457.187); Rodolfo Edgardo Delucchi (M. 0.199.118); Vicente Jorge Grassi (M. 4.222.639); Humberto Iacovino (M. 0.535.075); José María Lapuente (Matrícula 0.081.949); Eleazar Marceca (Matrícula 0.420.352); Ricardo Maffiolini (Matrícula 0.099.930); Guillermo Neuenhaus (C. I. 338.562 - Provincia de Buenos Aires); Carlos Alberto Ponce (Matrícula 0.560.039); Lelio David Pasalacqua (Matrícula 0.067.578); Rodolfo Valentín Picabea (M. 0.815.872) y Guillermo Federico Widmer (M. 0.584.968), y los Oficiales 5º, Eugenio Julio Alvarez (Matrícula 0.060.917); Jorge Raúl Brizuela (Matrícula 3.447.800); Jorge Elías Chavarri (M. 1.054.026); Luis Alejandro Pedotti (M. 0.306.384); Roberto Antonio Quiroga (M. 3.840.763); Ciro Rico (M. 2.769.266); Antonio Ernesto Vignera (M. 0.251.502). Como **Oficial 4º:** el Oficial 5º, Francisco del Carmen Casamouret (M. 1.952.623). Como **Oficial 5º:** el Oficial 6º, Enrique Armando Campos (M. 1.908.922).

CARRERA PERSONAL CIVIL SUPERIOR

Clase I

Como **Inspector 1º:** los Inspectores 2º, Rodolfo Máximo Aparicio (M. 0.424.344); Oscar Hernán Bruno (M. 0.259.035) y Tadeo Hajduk (C. I. 4.035.987 - Capital Federal). Como **Inspector 2º:** el Inspector 3º, Julio Riesgo (M. 1.823.228). Como **Oficial 2:** el Oficial 4º, Mario Bolzoni (Matrícula 0.097.181).

MOVIMIENTO DE PERSONAL EN EL M. DE COMERCIO EXTERIOR

DECRETOS SINTETIZADOS

50—7|1|54. — Acéptanse las renuncias presentadas por los siguientes empleados de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores, a partir de las fechas que en cada caso se indican: 1º de octubre de 1953, Emilio López (M. 981.131); 7 de octubre de 1953, Abdo Osman (Matr. 5.131.702); 1º de noviembre de 1953, Bernardina Delia Da Fonseca (Libr. Cív. 0.365.870) y 16 de noviembre de 1953, Ingeniero Agrónomo Tulio Eduardo Palau (M. 299.900).

51—7|1|54. — Apruébase el temperamento adoptado por el Ministerio al disponer, por razones de servicio, la permanencia en el país del Consejero Económico de 1º en la Embajada de la República en Roma (Italia), doctor Guido Pedro Mario Comolli, por un período mayor que el establecido por la Reglamentación de la Ley Nº 12.951.

110—8|1|54. — Destínase a la Embajada de la República en Rusia, al Agregado Económico, Oficial 5º del Ministerio, Sergio Alberto Chaves (M. 4.075.506).

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 25 de marzo del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de abril de 1954, del siguiente empréstito:

	v$n.
C.A.I. Conversión 3 % 1946 - Serie "D"	3.664.000.—
C.A.I. 3 % 1946 - Serie "G"	4.602.000.—

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle San Martín 253), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1954.

e.10|3-Nº 1.292-v.25|3|54

Ministerio de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — ENDE

Rematará importantes lotes de materiales en desuso, el día 7 de Abril de 1954 a las 9 hs. en la Zona Industrial de YPF en Luján de Cuyo (Mendoza), comprendiendo los siguientes efectos:

Repuestos y cubiertas para automotores, tanques cilíndricos de hierro, cocinas económicas, motores diesel, turbogenerador, grupos electrógenos, elementos de perforación, etc.

Para más detalles sobre condiciones de venta, lista de materiales, etc., dirigirse a YPF (ENDE), Avda. Roque Sáenz Peña 777, Viamonte 783 (5º piso) y Administración de YPF en Godoy Cruz, calle Salta 672 (Mendoza).

e.25|3-Nº L-1.564-v.31|3|54

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 5 para el día 7 de abril próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de ochenta (80) cubiertas con sus correspondientes cámaras 670x15, 4 telas y 15 cubiertas con sus correspondientes cámaras 760 x 15, 4 telas, destinadas al uso de los automotores de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno 2º piso) en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

Director General de Administración.

e.25|3-Nº L.1.556 - v.31|3|54

POLICIA FEDERAL
VENTA DE AUTOMOTORES
Decreto Nº 10.899|953
Aviso de Licitación Pública Nº 7
Lotes Nº 27, 28, 29 y 30

Fíjase el día 20 de abril del año 1954, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del Señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, Piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 7, venta de automotores, de esta Policía Federal, Lotes Nros. 27, 28, 29 y 30, comprendiendo los renglones Nros. 290 al 329 inclusive.

Los automotores de referencia se encuentran en exposición en el depósito de la Comisaría 27ª, sita en la calle Corrientes Nº 5340 donde podrán ser examinados, los días hábiles de lunes a viernes de 8 a 10 y de 14 a 16 horas. — El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. — Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano 1549, piso 4º.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1954. — Juan Ernesto Demarco, Inspector Mayor.

e.25|3-Nº L.1.557 - v.7|4|54

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expediente D-46.045|53

Llámase a Licitación Pública Nº 253, cuya apertura tendrá lugar el día 6 de abril de 1954, a las 13 horas, para la provisión de: Materia Prima en General (para la especialidad Radioeléctrica).

Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, Planta Baja, Capital Federal, de 12 a 17,30 horas.

El Director de Administración.-

e.25|3-Nº L.1.540 - v.31|3|54

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expediente Nº 108.543|53

Llámase a Licitación Pública Nº 143|54, para el día 6 del mes de abril de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe, y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: lienzo crudo para ropa interior.

Buenos Aires, marzo 25 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.25|3-Nº L.1.551 - v.31|3|54

Expediente Nº 19.191|54

Llámase a Licitación Pública Nº 144|54, para el día 6 del mes de abril de 1954, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe, y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: Arsenical pentavalente inyectable, anestésico por inhalanción, ergotamina tartrato, lobelina y nitrito de amilo.

Buenos Aires, marzo 25 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.25|3-Nº L.1.552 - v.31|3|54

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS
Expediente Nº 500.123|54
Licitación Pública Nº 262|54

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de mayo de 1954 a las 16 horas, para la construcción de un Hospital Local para 120 camas en Trelew, Territorio Nacional de Chubut. — Pliegos y Consultas: En la Subsecretaría de Construcciones, Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital y en el Juzgado Letrado del Territorio Nac. de Chubut (Cdad. de Rawson). — Presentación de las propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Letrado del Territorio Nac. de Chubut, (Cdad. de Rawson), hasta (5) cinco días antes de la fecha de apertura. — Presupuesto Oficial m$n. 11.564.150.— c|l.

Orfeo P. Gotino, Jefe Dto. de Licitaciones y Compras.

e.25|3-Nº L-1.550-v.14|4|54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 76-P|54

Nº 76-P|54: 7|4|54 a las 14. Por la confección de clisés e impresión de líneas de linotipo. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.25|3-Nº L.1.543 - v.31|3|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 17-54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, sobretodos y sacos de abrigo. La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de abril de 1954, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|3-Nº L-1.559-v.31|3|54

Expediente Nº 1.265-54

Llámase a licitación pública para la composición e impresión de revistas. La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de abril de 1954, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|3-Nº L.1.560-v.29|3|54

Expediente Nº 978-54

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de escribir y calcular. La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de abril de 1954, a las 16.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|3-Nº L-1.561-v.29|3|54

Ministerio de Comercio Exterior

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES
Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 133-P., para la adquisición de 400 canastos de mimbre de 0,80 mts. de largo por 0,50 mts. de ancho por 0,40 mts. de alto, para muestras, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 6 de abril del año en curso, a las 15 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1954. — Juan Antonio Carozzo - Director de Administración.

e.25|3-Nº L-1.553-v.31|3|54

Ministerio de Industria y Comercio

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO
E. N. D. E.

Llámase a Licitación Pública Nº 2.600, para el día 5 de mayo, a las 10 hs., para la contratación del servicio de cobranzas de facturas por consumo de gas, mediante el sistema de "Agencias", el que se adjudicará entre comerciantes que operen dentro de los siguientes rubros: Despensas, tiendas, bazares, farmacias, artículos para el hogar, zapaterías y fiambrerías y cuyos negocios estén ubicados en las calles que indica el pliego, dentro de la zona Floresta. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 hs.

e.25|3-Nº L-1.545-v.31|3|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
E. N. D. E.
Administración Plaza Huincul

Contratación mano de obra para construir un murete y plataforma elevada, en la nueva Planta de Almacenaje y Despacho de la Destilería, cuya apertura se efectuará el 31 de marzo, a las 16.45 hs., en dicha Administración, donde deben solicitarse pliegos y planos. Valor, $ 10.

División Licitaciones, marzo 19 de 1954. — Hugo Corrales Ballvé - Jefe División Licitaciones.

e.25|3-Nº L-1.546-v.31|3|54

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES
E. N. D. E.

Licitaciones Públicas: Día 19|IV|54, a las 16 hs., Nº 35|54: "Comestibles", y 16.20 hs., Nº 36|54: "Frutas y verduras". Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, de 14 a 17 hs. — Ing. Enrique A. Fagale - Subadministrador General.

e.25|3-Nº L-1.547-v.31|3|54

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el día 5 de abril de 1954, a las 16.30 horas, para la adquisición de (1) una máquina de calcular eléctrica y (1) una máquina de sumar y restar eléctrica. Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30.. — René S. J. Giuliano - Director General de Administración.

e.25|3-Nº L.1.548-v.31|3|54

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para el día 5 de abril de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de uniformes, guardapolvos y jardineras. Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 18 horas. — René S. J. Giuliano - Director General de Administración.

e.25|3-Nº L-1.549-v.31|3|54

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de leña y carbón, $ 48.000. Presentación

propuestas: 2 de abril, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.25|3-Nº L.1.542-v.31|3|54

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente 28.607-LP-1953
Transformadores trifásicos, tableros de alta tensión y medidores Venturi, 26|5|1954 a las 15,15, Charcas 1840.
e.25|3-Nº L-1.541-v.31|3|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 36|54
Expediente Nº 108.670|1953
Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de abril, a las 12 horas, para la adquisición de ciento cuarenta (140) motores a explosión, refrigerados a agua o aire, de 7-9,2 H.P. a 1.450 - 2.000 r.p.m. aproximadamente, completos, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2 piso (Local 127), Capital Federal. — El Director General.
e.25|3-Nº L-1.558-v.7|4|54

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 191 para el día 5 de abril de 1954.
CIUDAD DE BUENOS AIRES
Nº 191 — Hora: 10,30. — Provisión de materiales para instalaciones eléctricas, con destino a la Construcción de un Cuartel. — Depósito de Garantía de Licitación: 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,00 m|n. Precio de la Documentación Técnica S|N $ 10,00 m|n.
Horario de Venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, marzo de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.
e.25|3-Nº L-1.554-v.31|3|54

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR
Llámase a Licitación Pública Nº 4|54, para el día 1º de abril de 1954, a las 11 horas, para la adjudicación de los trabajos de entelado, barnizado y varillado de seis mil (6.000) ejemplares de mapas de 182 cm. de largo y 108 cm. de ancho, con opción a cinco mil (5.000) ejemplares más, en las siguientes condiciones:
Propuesta por la mano de obra recibiendo todos los materiales a excepción del engrudo.
1er. Alternativa: Provisión del mapa impreso por la Repartición y los materiales por cuenta del proponente.
2ª Alternativa: Realizar el trabajo en el local de encuadernación de los talleres gráficos de la Repartición, con todos los materiales por cuenta de la misma, con personal a cargo del proponente.
Para pliego de condiciones e informes, dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7,30 a 13,30 horas.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.
e.25|3-Nº L-1.555-v.31|3|54

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
Llámase a licitación pública para el día 2 de abril de 1954, según detalle: 10,00 horas Nº 36|54 "Provisión de cable armado y accesorios para su instalación"; 10,30 horas Nº 37|54 "Provisión de materiales de construcción" y 11,00 horas Nº 38|54 "Provisión de maderas". — La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital. — Las documentaciones Técnicas podrán retirarse sin cargo, en la División Adquisiciones, los días martes y jueves de 8 a 12 horas.
e.25|3-Nº L.1.562-v.31|3|54

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA
ESCUELA DE SUBOFICIALES DE AERONAUTICA
Licitación Pública Nº 2|54
(Carne de Cordero)
Llámase a licitación pública para el día 5 (cinco) de abril de 1954 a las 10,15 (diez y quince) horas, para la adquisición de carne de cordero, con destino a soldados y aspirantes de este Instituto.
Por datos, informes o pliegos de condiciones dirigirse a: Jefe de la División Contaduría de la Escuela de Suboficiales de Aeronáutica, Oficina de Correos Guarnición Aérea Córdoba, o personalmente de 8,00 a 13,00 horas en la División Contaduría de la misma, camino a San Roque Km. 5½.
e.25|3-Nº L-1.563-v.31|3|54

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 6|54
DGA. 2.160
Llámase por 5 (cinco) días hábiles a efectos de adquirir 3.000 kilogramos de metal, plomo de calidad extra, para componedora Intertype.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 6 de abril próximo a las 11 horas, en la División Adquisiciones Lavalle 648, 6º piso.
El pliego de bases y condiciones y demás detalles, pueda obtenerse en la División indicada, diariamente, de 8 a 18 horas.
e.25|3-Nº L-1.544-v.31|3|54

ANTERIORES

Ministerio del Interior

PROVINCIA PRESIDENTE PERON
MINISTERIO DE ECONOMIA
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 32-D-954
Llámase a licitación pública para el día 25 de marzo de 1954, a las 10 horas, a efectos de la adquisición de bancos, armarios y pizarrones escolares.
La misma se llevará a cabo de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas particulares que se podrán adquirir en el Ministerio de Economía, calle Avda. 9 de Julio Nº 416, Resistencia (Provincia Presidente Perón), todos los días hábiles de 7 a 12 horas en la suma de ($ 50.— m|n.), cincuenta pesos moneda nacional. — El Director de Suministros.
e.10|3-Nº L-1.293-v.25|3|54

Licitación Pública Nº 3
Expediente Nº 501-J-954
Llámase a licitación pública para el día 25 de marzo de 1954, a las 11 horas, a los efectos de la adquisición de uniformes completos para oficiales y tropa de la Policía de la Provincia.
La misma se llevará a cabo de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas particulares que se podrán adquirir en el Ministerio de Economía, calle Avda. 9 de Julio 416, todos los días hábiles de 7 a 12 horas en la suma de ($ 10.— m|n.), diez pesos moneda nacional. — El Director de Suministros.
e.10|3-Nº L-1.294-v.25|3|54

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 3
Fíjase el día 12 del mes de abril del año 1954, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 3, para la adquisición de artículos y materiales para Talleres Gráficos, a consumirse durante el año 1954.
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.
Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección de Administración, Belgrano número 1549, piso 4º.
Buenos Aires, marzo 15 de 1954. — Juan Ernesto Demarco, Inspector Mayor, a|c. Acc. de la Dirección Administración.
e.22|3-Nº L-1.465-v.2|4|54

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 39|54, para las 11 horas del día 2 de abril de 1954, para la provisión de botones, distintivos, cinturones con hebillas, sables, palmas y dragonas doradas, etc.
Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles, de 6,45 a 13,30 horas en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.
e.22|3-Nº L-1.464-v.26|3|54

Llámase a licitación pública para el día y hora que a continuación se detalla:
Licitación Pública Nº 37|54: Guantes, medias, corbatas, cuellos, etc. Apertura: 1º de abril de 1954, a las 9 horas.
Licitación Pública Nº 38|54: Bramante y seda vegetal. Apertura: 1º de abril de 1954, a las 10 horas.
Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 6.45 a 13.30 horas en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.
e.19|3-Nº L-1.429-v.25|3|54

Llámase a licitación pública para el día y hora que a continuación se detalla:
Licitación Pública Nº 40|54. Clavos, tintas, agujas, hilos, medias suelas pizapatero, etc. Apertura: 5 de abril de 1954 a las 9 horas.
Licitación Pública Nº 41|54. Bolsas cama pitropa alta montaña. Apertura: 5 de abril de 1954, a las 10 horas.
Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 6.45 a 13,30 horas en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.
e.23|3-Nº L-1.497-v.29|3|54

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Licitación Pública Nº 249
Expediente 1|46.728|54
Llámase a Licitación Pública Nº 249, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de abril de 1954, a las 16 horas, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, por la contratación de servicio de comedor escolar, en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 17, de esta Comisión Nacional, sita en la calle L. N. Alem número 285, Tandil, desde el mes de abril al 30 de noviembre de 1954.
Bases de licitación, pliegos, etc., retirar en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 12 a 17,30 horas, o en la Dirección de la Escuela Fábrica Nº 17, Tandil. — El Director de Administración.
e.15|3-Nº L-1.334-v.26|3,54

Licitación Pública Nº 250
Expediente 1|46.728|54
Llámase a Licitación Pública Nº 250, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de abril de 1954, a las 16,30 horas, por la contratación de servicio de comedores escolares, en las Escuelas Fábricas de la Nación Nros. 3, 4, 9, 121, 122, 125, 131, 135 y 136, de la Capital Federal, y Escuela Fábrica Nº 2, de Florida, Buenos Aires, F. C. G. Belgrano, dependientes de esta Comisión Nacional, desde el mes de abril al 30 de noviembre de 1954.
Bases de licitación, pliegos y menús, retirar en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 12 a 17,30 horas. — El Director de Administración.
e.15|3-Nº L-1.335-v.26|3|54

Licitación Pública Nº 252
Expte. D-45.376|53
Llámase a Licitación Pública Nº 252, cuya apertura tendrá lugar el día 5 de abril de 1954, a las 13 horas, para la provisión de Material eléctrico, hierro Trefilado, y chapas de hierro laminadas.
Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191 planta baja, Capital Federal, de 12 a 17,30 horas. — El Director de Administración.
e.23|3-Nº L-1.494-v.29|3|54

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte. 75.056
Llámase a licitación pública para el suministro y colocación de 17 intercomunicadores en el Rectorado de esta Universidad, según pliegos de condiciones que podrán consultarse en la Oficina de Compras y Ventas, calle Lavalle Nº 465, Cap. Fed. todos los días hábiles de 13 a 18 horas. La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 6 de abril de 1954 a las 15 horas en la misma oficina. Buenos Aires, 18 de marzo de 1954. — El Director de Administración.
e.24|3-Nº L.1.516 - v.30|3|54

DIRECCION DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública para la reparación del edificio sito en la calle Rivadavia Nº 3755, ocupado por el Colegio Nacional "Mariano Moreno".
La apertura de propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Educación de la Nación, calle Las Heras Nº 2591, Capital Federal, el día 2 de abril de 1954, a las 15 horas. Para consultar y retirar pliegos dirigirse a la oficina mencionada. — El Director de Arquitectura.
e.16|3-Nº L-1.353-v.29|3|54

Llámase a licitación pública para la reparación del edificio sito en la calle Córdoba Nº 1951, ocupado por la Escuela Normal Nº 1 "Presidente Roque Saenz Peña".
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura, calle Las Heras Nº 2591, Cap. Federal, el día 20 de abril de 1954, a las 16 horas.
Para retirar documentación dirigirse a la Oficina mencionada. — El Director de Arquitectura.
e.22|3-Nº L-1.457-v.9|4|54

DIVISION COMPRAS
Llámase a licitación pública Nº 34, para el día 5 de abril de 1954, a las 14 horas, para resolver, con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "Gral. San Martín" de Olivos (Bs. Aires), la provisión de: Carne y Derivados y Fiambres, etc. Provisión a efectuarse durante el segundo semestre del año 1954. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.
e.24|3-Nº L.1.531 - v.30|3|54

Llámase a licitación pública Nº 35, para el día 5 de abril de 1954, a las 14 y 30 horas, para resolver, con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "Gral. San Martín" de Olivos (Bs. Aires), la provisión de: Fruta y Verdura, etc., durante el segundo semestre del año 1954. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.
e.24|3-Nº L.1.532 - v.30|3|54

Llámase a licitación pública Nº 36, para el día 5 de abril de 1954, a las 15 horas, para resolver, con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "Gral. San Martín" de Olivos (Bs. Aires) la provisión de: Artículos de Almacén, etc., durante el segundo semestre del año 1954. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.
e.24|3-Nº L.1.533 - v.30|3|54

Llámase a licitación pública Nº 37, para el 5 de abril de 1954, a las 15 y 30 horas, para resolver, con destino a la Colonia Nacional "Gral. San Martín" de Olivos (Bs. Aires), la provisión de: Harina, Pan, Factura, etc., a efectuarse durante el segundo semestre del año 1954. Informes: División Compras, Charcas 1670 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.
e.24|3-Nº L.1.534 - v.30|3|54

Llámase a licitación pública Nº 38, para el día 5 de abril de 1954, a las 15 y 45 horas, para resolver, con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "Gral. San Martín" de Olivos (Bs. Aires), la provisión de: Leche, Manteca, Huevos, Queso, etc., a efectuarse durante el segundo semestre del año 1954. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.
e.24|3-Nº L.1.535 - v.30|3|54

Llámase a licitación pública Nº 39, para el día 5 de abril de 1954, a las 16 horas, para resolver, con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "Gral. San Martín" de Olivos (Bs. Aires), la provisión de: Artículos de Bazar y Menaje y de Limpieza, etc., a efectuarse durante el segundo semestre del año 1954. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.
e.24|3-Nº L.1.536 - v.30|3|54

Llámase a licitación pública Nº 40, para el día 5 de abril de 1954, a las 16 y 30 horas, para resolver, con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "Gral. San Martín" de Olivos (Bs. Aires), la provisión de: Artículos de Ropería y Mercería, etc., a efectuarse durante el segundo semestre del año 1954. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.
e.24|3-Nº L.1.537 - v.30|3|54

Llámase a licitación pública Nº 41, para el día 6 de abril de 1954, a las 16 horas, para resolver, con destino a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares la: Construcción de una Carrocería, etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.
e.24|3-Nº L.1.538 - v.30|3|54

Llámase a licitación pública Nº 42, para el día 6 de abril de 1954, a las 16 y 30 horas, para resolver, con destino a Dependencias de este Ministerio, la adquisición de: Una Marmita de Calefacción Indirecta, etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.
e.24|3-Nº L.1.539 - v.30|3|54

Llámase a Licitación Pública Nº 32, para el día 31 de Marzo de 1954, a las 16 y 30 horas, para resolver, con destino a los Comedores Escolares, la contratación del servicio de alimentación. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º Piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.
e.19|3-Nº L.1.432-v.25|3|54

Llámase a licitación pública Nº 33, para el día 2 de Abril de 1954, a las 16 horas, para resolver, con destino a diversas Dependencias, la: Reparación de ascensores, etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.
$ 23|3-Nº L.1.507-v.29|3|54

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
IMPRENTA
Llámase a Licitación Pública Nº 3 (primer llamado), hasta el día 1º de abril próximo, a las 15 horas, para la provisión de materiales varios con destino a los talleres de la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
Los pliegos de bases y condiciones pueden obtenerse en la Administración de la Imprenta, calle Cantilo 1749, todos los días hábiles de 13 a 19,30. — El Administrador.
e.22|3-Nº L-1.456-v.26|3|54

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expediente Nº 110.496|53
Llámase a Licitación Pública Nº 140|54, para el día 31 del mes de marzo de 1954, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe, y durante el año 1954.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: máquinas de escribir y máquinas perforadoras y abrochadoras.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1954. — El Director Gral. de Administración.
e.19|3-Nº L-1.430-v.25|9|54

Expediente Nº 115.036|53
Llámase a Licitación Pública Nº 139|54, para el día 31 del mes de marzo de 1954, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico de Punilla (Córdoba) y durante el año 1954.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso. Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: máquinas de coser.
Buenos Aires, marzo 19 de 1954. — El Director Gral. de Administración.
e.19|3-Nº L-1.427-v.25|3|54

CONSEJO DE GRANDES LUCHAS SANITARIAS
Expediente Nº 9.909|54
Llámase a Licitación Pública Nº 142|54, para el día 14 del mes de abril de 1954, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Neuropsiquiatría y durante el año 1954. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Sanidad Buenos Aires — Litoral — Paseo Colón 255, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: alimentos (aceite, leche, fideos, papas, harina de trigo, arroz, avena, yerba, tocino, verduras varias, etc.).
Buenos Aires, marzo 24 de 1954. — El Director Gral. de Administración.
e.24|3-Nº L-1.514-v.6|4|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL
Expediente Nº 19.006|54
Llámase a Licitación Pública Nº 141|54, para el día 5 del mes de abril de 1954, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural de Quemú Quemú (Eva Perón) y durante el año 1951. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públi-

cas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal Eva Perón - Santa Rosa (Provincia Eva Perón). Las necesidades se refieren a: carne de vacuno, leche y pan.
Buenos Aires, marzo 24 de 1954. — El Director Gral. de Administración.
e.24|3-Nº L-1.515-v.30|3|54

Ministerio de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 10

Llámase a licitación pública para el día 1º de abril de 1954, a las 16 horas, para la provisión de uniformes especiales de verano e invierno y capotes para ordenanzas y choferes, de este Ministerio.
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día y hora indicados, en el local 601, 6º piso, Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones.
Por el pliego de condiciones y demás informes, ocurrir a la oficina de Contrataciones, 6º piso (local 601), todos los días hábiles de 10 a 18 horas. — Aldo N. C Pecchini, Director General de Administración.
e.22|3-Nº L-1.460-v.26|3|54

Ministerio de Hacienda

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Licitación Pública Nº 41

"Llámase a licitación pública para el día 30 de marzo próximo a las 15 horas, para la adquisición de 200 bolsas de azúcar de 70 kilogramos cada una, tipo refinería, con destino a las dependencias de los hipódromos"
"El pliego de condiciones y cláusulas generales podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles menos sábados, de 11 y 30 a 17 y 30 horas".
e.16|3-Nº L-1.345-v.29|3|54

Licitación Pública Nº 42

"Llámase a licitación pública para el día 30 de marzo próximo, a las 15 y 15 horas, para la adquisición de 200.000 paquetes de galletitas, tipo Manón, conteniendo 5 galletitas cada uno.
La mercadería mencionada deberá entregarse parcialmente en la Escuela y Jardín de Infantes, dependiente del Hipódromo de Palermo".
"El pliego de condiciones y cláusulas generales podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles menos sábados, de 11 y 30 a 17 y 30 horas".
e.16|3-Nº L-1.346-v. 29|3|54

Licitación Pública Nº 43

"Llámase a licitación pública para el día 30 de marzo próximo, a las 15 y 30 horas, para la contratación de la provisión de aproximadamente 30.000 litros de leche, cuya entrega deberá efectuarse diariamente, de lunes a viernes, a razón de 180 litros por día aproximadamente. La mercadería de referencia está destinada a la Escuela y Jardín de Infantes dependientes del Hipódromo de Palermo".
"El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles menos sábados, de 11 y 30 a 17 y 30 horas".
e.16|3-Nº L-1.347-v.29|3|54

Licitación Pública Nº 44

"Llámase a licitación pública para el día 30 de marzo próximo, a las 15 y 45 horas, para la contratación de la provisión de 485 piezas diarias de pan francés (Felipe) de 50 g. aproximadamente cada uno y de 620 piezas diarias de medias lunas de 20|30 g. cada una. La mercadería de referencia está destinada a las dependencias de los Hipódromos sitas en la Capital Federal".
El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665. Capital Federal, días hábiles menos sábados de 11 y 30 a 17 y 30 horas".
e.16|3-Nº L-1.348-v.29|3|54

Licitación Pública Nº 45

Llámase a licitación pública para el día 30 de marzo próximo a las 16 horas, para la adquisición de diversos artículos de colegio y oficina, destinados a las dependencias del Departamento Hipódromos, y de los cuales se detallan algunos renglones de importancia: cintas para máquinas de escribir, biblioratos a palanca papel carbónico, diversas medidas y colores, frascos de pasta adhesiva, cuadernos, papel secante, etc., etc.".
El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles menos sábados de 11 y 30 a 17 y 30 horas"
e.16|3-Nº L-1.349-v.29|3|54

Licitación Pública Nº 46

"Llámase a licitación pública para el día 30 de marzo próximo a las 16 y 15 horas, para la adquisición de específicos, drogas, alcoholes, etc., destinados a los servicios médicos e hipológicos de los Hipódromos de Palermo y San Isidro"
"El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles menos sábados de 11 y 30 a 17 y 30 horas".
e.16|3-Nº L-1.350-v.29|3|54

Licitación Pública Nº 47

"Llámase a licitación pública para el día 30 de marzo próximo, a las 16 y 30 horas para la adquisición de diversos elementos de cirugía, radiología, veterinaria, ortopedia, etc., destinados a los servicios médicos hipológicos de los Hipódromos de Palermo y San Isidro"
"El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles de 11 y 30 a 17 y 30, menos sábados".
e.16|3-Nº L-1.351-v.29|3|54

Licitación Pública Nº 48

"Llámase a licitación pública para el día 30 de marzo próximo, a las 16 y 45 horas, para la adquisición de algodón, gasas, vendas, yeso, etc., destinados a los servicios médicos e hipológicos de los Hipódromos de Palermo y San Isidro".
"El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles menos sábados de 11 y 30 a 17 y 30 horas".
e.16|3-Nº L-1.352-v.29|3|54

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 2.150|54

Llámase a licitación pública para la provisión de cunas para bebé. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de abril de 1954, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.24|3-Nº L-1.518-v.30|3|54

Expediente Nº 2.151|54

Llámase a licitación pública para la provisión de colchones y almohadas para cunas. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de abril de 1954, a las 16.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.24|3-Nº L-1.519-v.30|3|54

Expediente Nº 1.413|54

Llámase a licitación pública para constitución de un seguro contra incendio. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de abril de 1954, a las 17 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.24|3-Nº L-1.520-v.30|3|54

Expediente Nº 1.258|54

Llámase a licitación pública para la provisión de colchas de algodón, blancas. La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de marzo de 1954, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.24|3-Nº L-1.521-v.26|3|54

Expediente Nº 2.152|54

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de coser a pedal. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de abril de 1954, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.24|3-Nº L-1.522-v.30|3|54

Expediente Nº 1.820|54

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos para hombre. La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de abril de 1954, a las 15.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.24|3-Nº L-1.523-v.6|4|54

Expediente Nº 1.821|54

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos de niñas. La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de abril de 1954, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.24|3-Nº L-524-v.6|4|54

Expediente Nº 1.819|54

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos para niños. La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de abril de 1954, a las 16.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.24|3-Nº L-1.525-v.6|4|54

Expediente Nº 1.818|54

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos para señoras. La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de abril de 1954, a las 17.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.24|3-Nº L-1.526-v.6|4|54

Expte. Nº 1.984|54

Llámase a licitación pública para la provisión de camisas, con destino a Transportes de Buenos Aires. — La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de abril de 1954 a las 16 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital
e.19|3-Nº L.1.446-v.1º|4|54

Expte. Nº 7.337|53

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas para pegar botones.
La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de abril de 1954 a las 17,05 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.23|3-Nº L-1.502-v.29|3|54

Expte. Nº 1.880|54

Llámase a licitación pública para la venta de cajones, tapas, maderas en desuso, etc.
La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de abril de 1954 a las 17,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.23|3-Nº L-1.503-v.29|3|54

Expte. Nº 1.871|54

Llámase a licitación pública para la provisión de esencia de trementina.
La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de abril de 1954 a las 16,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.23|3-Nº L-1.504-v.29|3|54

Expte. Nº 9.668|53

Llámase a licitación pública para la provisión de un equipo rectificador a selenio.
La apertura de las propuestas se realizara el día 30 de marzo de 1954 a las 16,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.23|3-Nº L-1.505-v.25|3|54

Comisión Administradora Bienes Ley Nº 14.122

Cervecería y Maltería Argentina Ind. y Com. E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 23, para la provisión de botellas. La apertura de las propuestas se realizará el 6 de abril de 1954 a las 10 horas. Para informes, pliego de condiciones y presentación de propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital Federal. — Gerencia.
$ 240.— e.23|3-Nº L-7.347-v.5|4|54

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente 290.195|54

Llámase a Licitación Pública Nº 14 para la adquisición de cinco máquinas eléctricas para control de la recaudación.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de Abril de 1954 a las 13 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.
e.18|3-Nº L-1.389-v.31|3|54

Ministerio de Comercio Exterior

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 122 P. para la adquisición de mil (1.000) termómetros de precisión de acuerdo con las características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 31 de marzo de 1954 a las 15 horas, en la Dirección precitada en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración Int.
e.19|3-Nº L.1.447-v.25|3|54

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 2.839

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la provisión de útiles de escritorio. La apertura de las propuestas, se realizará en la Gerencia de Administración, el día 30 de marzo de 1954, a las 16,30 horas.
Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso, de 12 a 16.30, horas, de lunes a viernes.
e.15|3-Nº L-1.323-v.26|3|54

Licitación Pública Nº 2.690|53

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para la provisión de 1 máquina de calcular eléctrica superautomática, 1 máquina de sumar eléctrica, y 1 mimeógrafo accionado a mano. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, el día 29 de marzo de 1954, a las 16.30 horas.
Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso, de 12 a 16,30 horas, de lunes a viernes (BH. 18).
e.15|3-Nº L-1.324-v.26|3|54

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para los trabajos, construcción cobertizo y mamparas de hormigón armado en el edificio Talleres (Barracas). Apertura 8 de abril próximo, a las 15, en la Gerencia de Administración. Pliegos (m$n. 50.— cada juego) en Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo. (BN. 40).
e.22|3-Nº L-1.461-v.2|4|54

Llámase a licitación pública para la provisión de leña destinada a la calefacción para la temporada invernal 1954, para la Oficina Tribunales y cinco Agencias de la Capital. Apertura 2 de abril próximo, a las 15, en la Gerencia Departamental de Administración. Pliegos en la División Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 326, 2 subsuelo, Buenos Aires, 23 de marzo de 1954 (BN. 42).
e.23|3-Nº L-1.498-v.29|3|54

Compras y Suministros

Llámase a licitación pública para los trabajos de limpieza y conservación del edificio y mobiliario donde se halla instalada la Agencia Azcuénaga. Apertura 1º de abril próximo, a las 15, en la Gerencia Departamental de Administración. Pliegos en la División Compras y Suministros. Bartolomé Mitre 326, 2º subsuelo. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1954
e.24|3-Nº L-1.510-v.30|3|54

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expte. Nº 31.486|54

Llámase a Licitación Pública Nº 25, el día 2 de abril de 1954, a las 15 horas, para la provisión de una máquina impresora sistema offset simplificado.
Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.
e.24|3-Nº L-1.511-v.30|3|54

Ministerio de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (ENDE)

Licitaciones Públicas

31|3|54 — Mejoras en Playa del Muelle en Caleta Córdova, Yac. Eva Perón (6169) a las 10 horas.
e.18|3-Nº L-1.395-v.31|3|54

Licitaciones Públicas

25|3,54 — Acido sulfúrico fumante (6411) a las 10 horas.
30|3|54 — Tala y limpieza de terreno (6398) a las 10 hs.
30|3|54 — Medicamentos (6406) a las 8 horas.
30|3|54 — Transporte de aceites a granel entre Destilería Eva Perón y 17 de Octubre (6412) a las 9 ½ horas.
31|3|54 — Medicamentos (6407) a las 8 ½ horas.
31|3|54 — Venta de maquinarias, calderas y elementos varios (CLRM.5), a las 11 horas.
1º|4|54 — Medicamentos (6408) a las 8 horas.
2|4|54 — Medicamentos (6409) a las 8 horas.
División Licitaciones, marzo 18|1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.
e.19|3-Nº L.1.441-v.25|3|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 54|54, para el día 21 de mayo de 1954 a las 15 horas para la ejecución de las obras civiles de la Central Hidroeléctrica "La Viña Nº 1" (Provincia de Córdoba), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 28.100.000 (Veintiocho millones cien mil pesos moneda nacional).
El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 470, podrá consultarse y retirarse en las Oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
e.19|3-Nº L.1.442-v.31|3|54

Llámase a Licitación Pública Nº 53|54, para el día 17 de mayo de 1954, a las 15 horas, para la ejecución de las obras de riego del Río Marapa (Provincia de Tucumán), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 33.800.000 (treinta y tres millones ochocientos mil pesos moneda nacional).
El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 460, podrá consultarse y retirarse en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
e.19|3-Nº L.1.443-v.31|3|54

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan:
Día 6 de abril de 1954: L|P. 55|54: 15 horas: Pinturas anticorrosivas y líquido desoxidante. L|P. 56|54: 15.30 horas: Repuestos para turbinas. L|P. 57|54: 16 horas: Varillas para alambrados.
Día 7 de abril de 1954: L|P. 58|54: 15 horas: Repuestos para máquinas Addressograph. L|P. 59|54: 15.30 horas: Extinguidores de incendio. L|P. 60|54: 16 horas: Aisladores de suspensión.
Día 8 de abril de 1954: L|P. 61|54: 15 horas: Electrobombas centrífugas y a engranajes, válvulas de retención y caños de acero. L|P. 62|54: 15.30 horas: Papel obra alisado, satinado, medio hilo filigranado, comercial rosa y cartulina Brístol. L|P. 63|54: 16 horas: Interruptores horarios y relevos unipolares.
Día 9 de abril de 1954: L|P. 64|54: 15 horas: Papel medio hilo, oficio, tamaño carta, doble oficio, manifold, embalse tipo Kraft, etc. L|P. 65|54: 15.30 horas: Condensadores trifásicos para intemperie e interior. L|P. 66|64: 16 horas: Trapos y estopas.
Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
e.23|3-Nº L-1.491-v.29|3|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO

Prorrógase para el día 26 de marzo, a las 12 hs., la apertura de la Licitación Pública Nº 2554, referente a la contratación de trabajos de decapado interior y exterior de 864.271 metros de caños de hierro negro de distintos diámetros, por cuanto se amplían las especificaciones de la misma y se modifica la cantidad de metros indicada. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E.N.D.E.).
e.23|3-Nº L-1.492-v.25|3|54

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (ENDE)

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E.N.D.E.)

Licitaciones públicas: Día 1º|4|54, a las 16 hs., Nº 32|54: Carros tipo "jardineras"; 16.15 hs., Nº 33|54: Heladeras eléctricas; 16,30 hs., Nº 34|54: Equipos portátiles de pintura. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña 1190, de 14 a 17 hs. — Ing. Enrique A. Fagale, Subadministrador General
e.22|3-Nº L-1.459-v.26|3|54

Licitaciones Públicas: Día 13|4|54, a las 12 horas. Nº 19|54 "Locomotoras Diesel p| minas"; 12.20 horas Nº 24|54 "Trépanos y coronas p|equipos perforadores": 12.40 horas Nº 25|54 "Repuestos p|sacatestigos, reducciones, uniones, llaves p|equipos perforadores". — Informes y pliegos en Avenida R. S. Peña 1190, Capital. — Dr. Manuel García Pazos, Gerente, a|c. Administración General.
e.16|3-Nº L-1.362-v.29|3|54

Licitación Pública Nº 283 (7|4|54, a las 12 horas): Construcción de edificios en el establecimiento "El Simbolar" Pcia. de Santiago del Estero. Informes y pliegos, Maipú 849, Capital. — Julio César Cotone, 2º Jefe Suministros.
e.24|3-Nº L-1.517-v.30|3|54

Licitaciones Públicas: Día 31|3|54, a las 12 hs. Nº 17|54 "Cable de acero"; 12.15 hs. Nº 18|54 "Material p|montaje galpones"; 12,30 hs. Nº 20|54 "Reparación interruptores eléctricos"; 12.45 hs. Nº 21|54 "Motores eléctricos y arrancadores". Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña 1190, Capital. — a|c. Administración General.

e.19|3-Nº L-1.428-v.25|3|54

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la provisión de 6.000 m3. de ripio arcilloso, tramo: Zárate-Brazo Largo, Sección Aguila Negra, Pasaje Talavera, $ 630.000. Presentación propuestas: 25 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|3-Nº L.1.159-v.25|3|54

Licitación pública para la adquisición de oxígeno y gas acetileno, $ 33.000. Presentación propuestas: 29 de marzo, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|3-Nº L-1.490-v.29|3|54

Licitación pública de las obras del tramo: San Justo - Silva - Cañaditas, Ruta 11, $ 11.424.077,20. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 13 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|3-Nº L-1.527-v.13|4|54

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expte. 1.060-LP-1953

Contratación de las obras de ampliación de la Casa Administración Central, 6|4|1954 a las 15,00, Charcas 1840. Depósito de garantía $ 51.202,68 m|n.

e.15|3-Nº L-1.331-v.6|4|54

Licitaciones Públicas

Electromotobombas, electrobombas, medidores Venturi y tableros. Expediente: 25.657-LP-1953, 21|4|1954, a las 15,00, Charcas 1840.

e.18|3-Nº L-1403-v.31|3|54

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección General de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 2.408 hasta 9 abril 1954, 16 horas, provisión: Máquinas, Herramientas p|Trabajar Madera (Cepilladora automática, espigadora, tupí, barrenadora horizontal, sierra sinfín y garlopa).

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles: Dirección General de Suministros C. Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.19|3-Nº L.1.434 - v.25|3|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.409 hasta 9 abril 1954, 16 y 30 horas, provisión: Adoquines graníticos

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles: Dirección General de Suministros C. Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 10.— m|n.

e.19|3-Nº L.1.435 - v.25|3|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.410 hasta 12 abril 1954, 16 horas, provisión: Acero dulce común, laminado en barras cuadradas.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles: Dirección General de Suministros C. Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.19|3-Nº L.1.436 - v.25|3|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.411 hasta 13 abril 1954, 16 horas, provisión: Llaves de acero bruñido y mangueras p|servicio contra incendios.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles: Dirección General de Suministros C. Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.19|3-Nº L.1.437 - v.25|3|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.412 hasta 14 abril 1954, 16 horas, provisión: Cinta transportadora de 14 m. de largo p|pedregullo.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles: Dirección General de Suministros C. Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.19|3-Nº L.1.438 - v.25|3|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.413 hasta 14 abril 1954, 16 y 30 horas, provisión: Leña dura, denominada campana.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles: Dirección General de Suministros C. Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 10.— m|n.

e.19|3-Nº L.1.439 - v.25|3|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.414 hasta 15 abril 1954, 16 horas, provisión: Cadena de acero maleable.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles: Dirección General de Suministros C. Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.19|3-Nº L.1.440 - v.25|3|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 16|54

Expte. Nº 102.433|54

Llámase a licitación pública para el día 13 de abril de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de 100 máquinas pulverizadoras a motor, especiales para pulverizaciones de solución oleosa.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración; Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.25|2-Nº L-1.058-v.12|3|54
e.24|3-Nº L-1.058-v.6|4|54

Licitación Pública Nº 31|54

Expte. Nº 88.180|53

Llámase a licitación pública para el día 5 de abril de 1954, a las 12 horas, para la instalación de una usina de energía eléctrica en el Depósito de Semilla de Algodón de Presidente Roque Sáenz Peña (Presidente Perón), dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colon 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal, o en el Depósito de referencia.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.24|3-Nº L-1.513-v.30|3|54

Licitación Pública Nº 34|54

Expte. Nº 15.021|54

Llámase a licitación pública para el día 14 de abril de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de cuatro (4) camiones para una carga útil de 8 a 10 toneladas, aproximadamente, con motor accionado a nafta o diesel, tipo chata playa, o cuatro (4) chassis con cabina, destinados a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.24|3-Nº L-1.528-v.6|4|54

Licitación Pública Nº 35|54

Expte. Nº 102.522|54

Llámase a licitación pública para el día 5 de abril de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de 10.000 kgs. de polvo insecticida humectable y 5.000 kgs. de polvo insecticida para espolvoreo a base de Lindane (Isómero Gamma del hexaclorociclohexano).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.24|3-Nº L-1.529-v.30|3|54

Licitación Pública Nº 28|54

Expte. Nº 30.471|952

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de abril, a las 12 horas, para la preparación del internado y dependencias de la Escuela de Agricultura de Casilda "Libertador General San Martín" (Pcia. de Santa Fe), a cargo de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos. Lavalle 1171, 1er. piso, Capital Federal, y en la Escuela de Agricultura de Casilda (Pcia. de Santa Fe) al precio de $ 50.— m|n.

Los ofertantes deberán depositar en efectivo o en títulos o en bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina una suma equivalente al 1 % del valor del presupuesto oficial de la obra que se licita.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.18|3-Nº L-1.390-v.31|3|54

Licitación Pública Nº 20

Expte. Nº 18.025|52 y agreg.

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de abril, a las 12 horas, para la venta de chapas barrera de hierro galvanizado, clavos, grapas y bocazanjas de igual material, en desuso, que fueron utilizados en campañas contra la langosta por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, existentes en los Depósitos y Jefaturas de Zona de Olavarría (F.C.N.G.R.), Pergamino (F.C.N.G.B.M.), Villa Nueva (F.C.N.G.B.M.), Río Cuarto (F.C.N.G.B.M.), Concordia (F.C.N.G.U.), Santa Fe (F.C.N.B.M.), Rafaela (F.C.N.G.B.M.), Pcia. Roque Sáenz Peña (F.C.N.G.B.), Formosa (F.C.C.N.G.U.), Posadas (F.C.N.G.U.), Cavanagh (F.C.N.G.B.M.), Tancacha (F.C.N.G.B.M.), Isla Verde (F.C.N.G.B.M.), Cruz Alta (F.C.N.G.B.M.), Marcos Juárez (F.C.N.G.B.M.), Oncativo (F.C.N.G.B.M.), San Francisco (F.C.N.G.B.M.), Rosario (F.C.N.G.B.M.), Elortondo (F.C.N.B.M.), Balnearia (F.C.N.G.B.M.), Paraná (F.C.N.G.U.), Gualeguaychú (F.C.N.G.U.), Rosario Tala (F.C.N.G.U.), Reconquista (calles Funes y B. España) (F.C.N.G.B.), Resistencia (F.C.N.G.B.), Goya (F.C.N.G.U.), Corrientes (F.C.N.G.U.), La Banda (F.C.N.G.B.M.), La Paz (F.C.N.G.U.), Villa Angela (F.C.N.G.B.) y Reconquista (calle F. Ludueña 951) (F.C.N.G.B.).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración. Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 973, 2do. piso. (oficina 127), Capital Federal y en los depósitos y Jefaturas de Zona indicadas. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.16|3-Nº L-1.458-v.29|3|54

Licitación Pública Nº 29|54

Expte. Nº 82.277|54

Llámase a licitación pública para el día 2 de abril de 1954, a las 12 horas, para la venta de hasta veintidós mil (22.000) kilogramos de uva para vinificar (semillón, pinot y loca loca), producida en la Estación Experimental Nacional de J. J. Gómez (R. Negro), cosecha 1953|54.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministro y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal, o en el citado establecimiento.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.22|3-Nº L-1.462-v.26|3|54

Licitación Pública Nº 30|54

Expediente Nº 108.574|53

Llámase a licitación pública para el día 2 de abril de 1954, a las 13 horas, para la adquisición muebles para oficina, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 127), Capital Federal.

El Director General.

e.19|3-Nº L.1.444 - v.25|3|54

Licitación Pública Nº 238|2º

Expediente Nº 98.198|53

Llámase a licitación pública para el día 2 de abril de 1954, a las 14 horas, para la adquisición de un terreno de 7.000 mts2. aproximadamente, ubicado dentro de un radio aproximado de 20 kms. de la Capital Federal, preferentemente con galpón de mampostería de 400 a 600 mts2. y una construcción anexa de 300 mts2. aprox. con destino a la Dirección General de Fomento Agrícola.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 127), Capital Federal.

El Director General.

e.19|3-Nº L.1.445-v.25|3|54

Licitación Pública Nº 32|54

Expediente Nº 143.533|1953

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de abril, a las 13 horas, para la adquisición de cuatro (4) camionetas rurales, capacidad para una carga útil de 1|2 a 3|4 toneladas, cinco ruedas completas y herramientas de fábrica, con destino a la Cámara Central Paritaria de Arrendamientos y Aparcerías Rurales.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.23|3-Nº L-1.500-v.29|3|54

Licitación Pública Nº 33|54

Expediente Nº 127.051|954

Llámase a licitación pública para el día 5 de abril de 1954, a las 14 horas, para la adquisición de 23.000 pliegos de papel ilustración de 60 a 70 Kgs., tamaño 74 x 110 y 24.000 centímetros cuadrados de citocromía en cinc (clisés), 22 láminas distintas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 127), Capital Federal.

El Director General.

e.23|3-Nº L.1.501 - v.29|3|54

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA "EVA PERON"

Llámase a "licitación pública", para la provisión de bulones comunes y clavos puntas parís; apertura 2 de abril de 1954, a las 10 horas. Carpeta Nº 568-M-1954. Consultar Pliego de Condiciones, Sección Licitaciones y Compras; Tellier 2406, Capital, de 7 a 12 horas. — La Dirección.

e.23|3-Nº L.1.499 - v.29|3|54

CORPORACION NACIONAL DE OLIVICULTURA

Viamonte 1482 - Capital

Expte. Nº 1.106|54

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública para la provisión de un (1) molino para aceitunas, de dos piedras cilíndricas, tipo Veraci o similar, con reductor de velocidad. La piedra de base de 1,60 m. de diámetro y las 2 giratorias de 1,30 m. de diámetro y 0,30 m. de ancho en la banda de rodamiento. La máquina debe entregarse completa con los accesorios necesarios y debe ser cotizada sobre vagón en la estación San Juan del F. N. G. San Martín. Apertura de propuestas para el día ocho (8) de abril de 1954, a las 16,30 horas. Pliego de condiciones, informes, presentación de propuestas y apertura en la misma. — Guillermo R. Aubone, Ingeniero Agrícola, Presidente.

e.24|3-Nº L-1.530-v.6|4|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 26|54, Exp. Nº 1.027|54, para la prov. de calzado. Apert. el 30|3|54 a las 11 hs. Dest. Estab. de la Direc. Nacional. Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Director de Administración

e.16|3-Nº L-1.361-v.29|3|54

Llámase a licit. púb. para la prov. y repar. de: Nº 31|54 (Expte. Nº 10.895|53). 2 ambulancias y 1 furgón. Dest. Dt. de Transp. y Combustibles. Apert. el 31|3|54, a las 11 hs. — 32|54 (Expte. Nº 4.273|52): Reparación de 9 ollas a vapor. Dest. Hosp. Nac. Neuro-Psiq. de Muj. (L. de Z.); Lomas de Zamora, F.N.G.R. Apert. el 31|3|54, a las 11,30 hs. — Nº 33|54 (Expte. Nº 233|54): Herramientas p|enseñanza. Dest. Estab. de la Direc. Nac. Apert. el 31|3|54, a las 12 hs. — Nº 34|54 (Expte. número 235|54): Art. para costureras, telas, etc. Estab. de la Direc. Nac. Apert. el 1º|4|54, a las 11 hs. — Nº 35|54 (Expte. número 227|54): Art. para mimbrería, electricidad, aeromodelismo, etc. Dest. Estab. de la Direc. Nac. Apert. el 1º|4|54, a las 12 hs.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct de Administración.

e.24|3-Nº L-1.512-v.30|3|54

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Expte. Nº 181.639|53

Llámase a licitación pública Nº 1|54, para el día 8 de marzo de 1954 a las 12 horas, para la adquisición de drogas, elementos de laboratorio, clínica general y radiología, con destino a cubrir las necesidades de la División de Medicina Social de este Instituto. El acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones e Informes.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1954.

e.19|3-Nº L.1.431 - v.25|3|54

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E.N.T.)

Llámase a Licitación Pública Nº 11.852|54, para la provisión del siguiente material: Escobillas de carbón y escobillas electrografíticas. Apertura: 5|5|54, a las 12.30 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital. — Donato L. Pagnola, Jefe División Reglamentos y Publicaciones.

e.22|3-Nº L-1.452-v.26|3|54

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO (E.N.T.)

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 54|32, día 2|4|54, a las 12 horas: Aceros varios.

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.22|3-Nº L-1.453-v.2|4|54

Llámase a licitación pública. O. 54|4, día 5|4|54, a las 12 horas, Estación 1º de Marzo. Construcción plataforma de mampostería en galpón Nº 4.

e.22|3-Nº L-1.455-v.26|3|54

F. N. G. B. MITRE

E. N. T.

Licitaciones Públicas

No 250, 6.B 2.897|54. Piedra granítica, 30|3|54. 9,30 horas. — Nº 251. 6 B.2.837|54, Estaño en lingotes, 30|3|54. 10.30 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires. Avda. Maipú 1302, esq. Libertador General San Martín, Oficina 614 6º piso, lunes a viernes de 8.30 a 11 horas.

e.16|3-Nº L-1.370-v.30|3|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

E. N. T.

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales:

G. I 42 — Crisoles de plombagina y accesorios. Ap. 19|4. 12 horas.

Alternativa: Material de importación.

G. I. 43 — Proyecto sistema portadora de una vía B. Blanca - San Antonio Oeste. Ap. 19|4. 13 horas.

Alternativa: Material de Importación.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.15|3-Nº L-1.333-v.26|3|54

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales:

G. 51: Cajas para acumuladores, grupos de 7 placas; ap. 8|4. 12 horas. G. 52: Aceros varios; ap. 8|4, 13 hs. G. 10|A: Sogas de 5 y 10 alambres y conductores eléctricos; ap. 9|4. 13 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.22|3-Nº L-1.454-v.2|4|54

F. N. GENERAL BELGRANO

E. N. T.

Licitaciones públicas: 20 Abril 1954, 15 hs. Robinetes de hierro para freno. OC. 44|52. Ax. 2. 21 Abril 1954, 14 hs. Acero en perfiles, barras y chapas. OC. 3|53. Ax. 45. 22 Abril 1954, 14 hs. Arandelas elásticas. 48|54. Ax. 2. 26 Abril 1954, 14 hs. Paragolpes y accesorios. OC. 60|53. Ax. 4. 27 Abril 1954, 14 hs. Bujes de bronce p|locomotoras. OC. 1|53. Ax. 4. 28 Abril 1954, 14 hs. Chapas de hierro común. OC. 3|54. Ax. 4. 29 Abril 1954, 14 hs. Acero especial para calderas. OC. 3|54. Ax. 5. Consulta y retiro de pliegos, Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración

e.17|3-Nº L-1.386-v.30|3|54

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

Organización Comercial

División Compras

Avda. Cabildo 65 - T. E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Púb. Nº 85|54, para el día 8 de abril de 1954, a las 10,15 horas, para la provisión de empaquetaduras, con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|3-Nº L.1.466-v.26|3|54

Llámase a Licitación Púb. Nº 84|54, para el día 8 de abril de 1954, a las 10 horas, para la provisión de tapones de grafito - carburita, con destino a la Fábrica Militar de Aceros. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|3-Nº L.1.467-v.26|3|54

Llámase a Licitación Púb. Nº 83|54, para el día 8 de abril de 1954, a las

9,45 horas, para la provisión de aislantes, con destino a la Fábrica Militar Material de Comunicaciones y Equipos. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|3-Nº L.1.468-v.26|3|54

Llámase a Licitación Púb. Nº 82|54, para el día 8 de abril de 1954, a las 9,30 horas, para la provisión de abrasivos, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "San Lorenzo". Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|3-Nº L.1.469-v.26|3|54

Llámase a Licitación Púb. Nº 81|54, para el día 8 de abril de 1954, a las 9,15 horas, para la provisión de abrasivos con destino a Altos Hornos Zapla. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|3-Nº L.1.470-v.26|3|54

Llámase a Licitación Púb. Nº 80|54, para el día 8 de abril de 1954, a las 9 horas, para la provisión de abrasivos, con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu". Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|3-Nº L.1.471-v.26|3|54

Llámase a Licitación Púb. Nº 86,54, para el día 8 de abril de 1954, a las 10,30 horas, para la provisión de mineral de manganeso, con destino a Altos Hornos Zapla. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|3-Nº L.1.472-v.2|4|54

Llámase a Licitación Púb. Nº 70|54, para el día 6 de abril de 1954, a las 9 horas, para la provisión de mamelucos, pantalones, ambos, con destino a la Fábrica Militar de Zinc Electrolítico. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|3-Nº L.1.472-v.26|3|54

Llámase a Licitación Púb. Nº 72|54, para el día 6 de abril de 1954, a las 9,45 horas, para la provisión de abrasivos, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III". Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|3-Nº L.1.474-v.26|3|54

Llámase a Licitación Púb. Nº 71|54, para el día 6 de abril de 1954, a las 9,30 horas, para la provisión de aislantes, empaquetaduras, con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e 22|3-Nº L.1.475-v.26|3|54

Llámase a Licitación Púb. Nº 74|54, para el día 6 de abril de 1954, a las 10 horas, para la provisión de acero, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección Genearl de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|3-Nº L.1.476-v.26|3|54

Llámase a Licitación Púb. Nº 75|54, para el día 6 de abril de 1954, a las 10,15 horas, para la provisión de acero para trabajar en caliente, con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu". Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e 22|3-Nº L.1.477-v.26|3|54

Llámase a Licitación Púb. Nº 76|54, para el día 6 de abril de 1954, a las 10,30 horas, para la provisión de acero al carbono, con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu". Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|3-Nº L.1.478-v.26|3|54

Llámase a Licitación Púb. Nº 77|54, para el día 6 de abril de 1954, a las 10,45 horas, para la provisión de acero, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "San Lorenzo". Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|3-Nº L.1.479-v.26|3|54

Llámase a Licitación Púb. Nº 78|54, para el día 6 de abril de 1954, a las 11 horas, para la provisión de aceros, con destino a la Fábrica Militar de Munición y Artillería "Río III". Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial. Organización Comercial división Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|3-Nº L.1.480-v.26|3|54

Llámase a Licitación Púb. Nº 79|54, para el día 6 de abril de 1954, a las 11,15 horas, para la provisión de acero trafilado, con destino a la Fábrica Militar de Munición y Artillería "San Lorenzo". Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|3-Nº L.1.481-v.26|3|54

Llámase a Licitación Púb. Nº 87|54, para el día 8 de abril de 1954, a las 10,45 horas, para la provisión de aceros con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "S. F.". Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|3-Nº L.1.482-v.26|3|54

Llámase a Licitación Pública Nº 73|54, para el día 30 de marzo de 1954, a las 10 horas, para la provisión de: Aceros, con destino a esta Dirección General.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.19|3-Nº L.1.433 - v.25|3|54

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Público Nº 1|54, para el día 29 de marzo de 1954 a las 9.00 horas, para la provisión de muebles de madera.

Los pliegos de condiciones y documentación técnica pueden retirarse en Cerrito 1248, 2º piso, de 7.30 a 13.00 horas. — Director General de Administración.

e.19|3-Nº L-1.426-v.25|3|54

Ministerio de Ejército

6. DESTACAMENTO DE MONTAÑA
Licitación Pública

Llámase a licitación pública, para la venta de 11.990 Kgs., de trapos correspondiente a las gestiones administrativas años 1951|52 y 1952|53, de acuerdo al siguiente detalle:

Loneta, 1.403 Kgs.; Paño, 4.580,600 Kgs.; Algodón, 1.375 Kgs.; Lana, 1.919 Kgs.; Lienzo, 2.212,600 Kgs.; Lona, 145 Kgs.; Coti, 335 Kgs.; Gabardina, 20 Kgs. Total 11.990,200 Kgs.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Comando del 6. Destacamento de Montaña, el día 31 de marzo de 1954, a las 10 horas, lugar donde podrá presentarse las ofertas el día mencionado a la hora indicada.

Para retirar pliegos de condiciones e especificaciones particulares, informes, etc., dirigirse a la Oficina de Licitaciones del Comando del 6. Destacamento de Montaña, Junín de los Andes, Neuquén. — Leonardo Spagnollo, Teniente de Intendencia, Secretario Comisión de Adjudicaciones.

e.15|3-Nº L-1.336-v.31|3|54

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — Capital
Licitación Pública Nº 185, para el día 2 de abril de 1954

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 185, Hora 10,40: Provisión de 8 (ocho) heladeras eléctricas tipo Familiar de 0.210 m3 (7,5 pies 3) de capacidad aproximadamente. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio de la Documentación Técnica S|Nº $ 10.— m|n.

Horario de Venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|3-Nº L.1.495 - v.29|3|54

Licitación Pública Nº 184, para el día 2 de abril de 1954

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 184, Hora 10,20: Provisión sobre vagón y con destino a Villa Uspallata, Mendoza de una heladera eléctrica tipo "Carnicera" de 3 mts3. de capacidad aproximadamente. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la Documentación Técnica S|N $ 10.— m|n.

Horario de Venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|3-Nº L.1.496 - v.29|3|54

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Prorrógase para el día 31 de marzo de 1954 las licitaciones públicas que a continuación se detallan:

Nº 111|54: Planta de tratamiento de desagües cloacales, Aeródromo Militar Morón, VII Brigada Aérea. Presupuesto oficial: m$n. 1.100.000. Precio doc. técnica: m$n. 100. Vencimiento: 11 horas.

Nº 112|54: Desagüe cloacal exterior, Aeródromo Militar Morón, VII Brigada Aérea Presupuesto oficial: m$n. 276.552. Precio doc. técnica: m$n. 58. Vencimiento: 11.30 hs.

Nº 115|54: Obras sanitarias exteriores, Taller Regional Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: m$n. 1.286.907,86. Precio doc. técnica: m$n. 137. Vencimiento: 12.30 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Buenos Aires. Depósito de garantía: 1 o|o (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.22|3-Nº L-1.450-v.29|3|54

Prorrógase para el día 31 de marzo de 1954 las licitaciones públicas que a continuación se detallan:

Nº 109|54: Desagüe cloacal exterior, Aeródromo Militar General Urquiza, Paraná, Entre Ríos. Presupuesto oficial: m$n. 750.422.43. Precio documentación técnica: m$n. 80. Vencimiento: 9 horas.

Nº 110|54: Planta de tratamiento de desagües cloacales, Aeródromo Militar General Urquiza, Paraná, Entre Ríos. Presupuesto oficial: m$n. 1.100.000 Precio documentación técnica: m$n. 100. Vencimiento: 10 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Buenos Aires. Depósito de garantía 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.22|3-Nº L-1.451-v.29|3|54

Boletín Oficial de la República Argentina



PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

HORARIO

Se hace saber, que desde el día 16/3/54 regirá el siguiente horario para atención del público:

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17.30 horas. T. E. 32 - 7738

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 17 horas. T. E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T. E. 32 - 0539

La Dirección